



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHingomez INGRID NATALIA GOMEZ VELASCO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 17-02-00-000 ICA GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2026-04-27-10:04 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.											
Numero:	837726	Fecha Registro:	2026-04-27		Unidad / Subunidad ejecutora:		17-02-00-000 ICA GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Generada		Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	1656725
Valor Inicial:	5.249.365,89	Valor Total Operaciones:		0,00			Valor Actual:	5.249.365,89	Saldo x Ordenar:		5.249.365,89
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:			0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	5.249.365,89				Valor IVA:	838.134,05	Nro. Cdp:	34225	
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00				Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	47658	
TERCERO											
Identificacion:	901447672	Razon Social:	BREKA SAS						Medio de Pago:	Giro	
CUENTA BANCARIA											
Numero:		Banco:						Tipo:		Estado:	
CUENTA X PAGAR				CAJA MENOR							
Numero:	89426	Tipo:	Adquisicion de Servicios a Personas Declarantes		Identificacion:				Fecha de Registro:		
DOCUMENTO SOPORTE											
Numero:	O.C. (152532) FACTURA 24		Tipo:		ORDEN DE COMPRA			Fecha:	2026-04-27		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR	
006 SUBG REGULACION SANITARIA Y FITOSANITARIA	C-1707-1100-6-30204A-1707002-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS NORMATIVOS - PROTECCIÓN ANIMAL MEJORAMIENTO DE LA INOCUIDAD, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	Nación	10	CSF	05-NINGUNO						
						Total:	5.249.365,89	0,00	5.249.365,89	5.249.365,89	
Objeto:											

PLAN DE PAGOS				
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
17-02-00-000 ICA GESTION GENERAL	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-12-31	Generada	5.249.365,89



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHingomez INGRID NATALIA GOMEZ VELASCO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 17-02-00-000 ICA GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2026-04-27-10:05 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.											
Numero:	838326	Fecha Registro:	2026-04-27		Unidad / Subunidad ejecutora:		17-02-00-000 ICA GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Generada		Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	1656825
Valor Inicial:	193.373.799,76	Valor Total Operaciones:		0,00			Valor Actual:	193.373.799,76	Saldo x Ordenar:		193.373.799,76
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:			0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	6.496.918,00	Valor Neto:	186.876.881,76				Valor IVA:	30.874.808,37	Nro. Cdp:	10925	
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00				Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	47763	
TERCERO											
Identificacion:	901447672	Razon Social:	BREKA SAS						Medio de Pago:	Giro	
CUENTA BANCARIA											
Numero:		Banco:						Tipo:		Estado:	
CUENTA X PAGAR					CAJA MENOR						
Numero:	89526	Tipo:	Adquisicion de Servicios a Personas Declarantes		Identificacion:				Fecha de Registro:		
DOCUMENTO SOPORTE											
Numero:	O.C. (152532) FACTURA 24		Tipo:		ORDEN DE COMPRA			Fecha:	2026-04-27		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR	
007 SUBG PROTECCION FRONTERIZA	C-1707-1100-6-30204A-1707044-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE CONTROL Y CERTIFICACIÓN A LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS - PROTECCIÓN ANIMAL MEJORAMIENTO DE LA INOCUIDAD, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	Nación	10	CSF	05-NINGUNO						
Total:							112.738.336,65	0,00	112.738.336,65	112.738.336,65	

007 SUBG PROTECCION FRONTERIZA	C-1707-1100-7-30204A-1707026-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE CONTROL Y CERTIFICACIÓN A LAS IMPORTACIONES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS - PROTECCIÓN VEGETAL, MEJORAMIENTO DE LA INOCUIDAD, PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA NACIONAL	Nación	10	CSF	05-NINGUNO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
						Total:	67.758.262,17	0,00	67.758.262,17	67.758.262,17

007 SUBG PROTECCION FRONTERIZA	C-1707-1100-7-30204A-1707044-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE CONTROL Y CERTIFICACIÓN A LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS - PROTECCIÓN VEGETAL, MEJORAMIENTO DE LA INOCUIDAD, PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA NACIONAL	Nación	10	CSF	05-NINGUNO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
						Total:	12.877.200,94	0,00	12.877.200,94	12.877.200,94

Objeto:

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR	
17-02-00-000 ICA GESTION GENERAL		3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF		2026-12-31	Generada	193.373.799,76	
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL							
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO		IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-02-02 RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN		NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	43.312.789,00	15,000 %	6.496.918,00	6.496.918,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:MHingomezINGRID NATALIA GOMEZ VELASCO

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:17-02-00-000ICA GESTION GENERAL

Fecha y Hora Sistema:2026-04-27-10:05 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.											
Numero:	838026	Fecha Registro:	2026-04-27		Unidad / Subunidad ejecutora:		17-02-00-000 ICA GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Generada		Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	1656925
Valor Inicial:	72.651.674,17	Valor Total Operaciones:		0,00			Valor Actual:	72.651.674,17	Saldo x Ordenar:	72.651.674,17	
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:			0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	72.651.674,17				Valor IVA:	11.599.847,14	Nro. Cdp:	19225	
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00				Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	47663	
TERCERO											
Identificacion:	901447672	Razon Social:	BREKA SAS						Medio de Pago:	Giro	
CUENTA BANCARIA											
Numero:		Banco:						Tipo:		Estado:	
CUENTA X PAGAR					CAJA MENOR						
Numero:	89626	Tipo:	Adquisicion de Servicios a Personas Declarantes		Identificacion:				Fecha de Registro:		
DOCUMENTO SOPORTE											
Numero:	O.C. (152532) FACTURA 24		Tipo:		ORDEN DE COMPRA			Fecha:	2026-04-27		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR	
010 SUBG ANALISIS Y DIAGNOSTICO	C-1707-1100-6-30204A-1707018-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO SANITARIO, FITOSANITARIO E INOCUIDAD - PROTECCIÓN ANIMAL MEJORAMIENTO DE LA INOCUIDAD, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA NACIONAL - PREVIO CONCEPTO DNP	Propios	20	CSF	05-NINGUNO						
Total:							71.988.626,46	0,00	71.988.626,46	71.988.626,46	

010 SUBG ANALISIS Y DIAGNOSTICO	C-1707-1100-7-30204A-1707018-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO SANITARIO, FITOSANITARIO E INOCUIDAD - PROTECCIÓN VEGETAL, MEJORAMIENTO DE LA INOCUIDAD, PREVENCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA NACIONAL	Propios	20	CSF	05-NINGUNO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
						Total:	663.047,71	0,00	663.047,71	663.047,71

Objeto:

PLAN DE PAGOS				
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
17-02-00-000 ICA GESTION GENERAL	9-1 INVERSION PROPIOS CSF	2026-04-27	Generada	72.651.674,17

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

**Instituto Colombiano Agropecuario
(ICA)
N.I.T. 899999069
ORDEN DE COMPRA**

BREKA S.A.S.
N.I.T. 901447672-7
Carrera 27B #68-79
BOGOTÁ, D.C.,
Atte: OMAR VANEGAS NIETO
breka.2021@gmail.com

Número de Orden **152532**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Confecciones y Calzado I**
Fecha de Emisión **29/09/25**
Fecha de Vencimiento **10/12/25**
Comprador **Gabriela Gongora Bermudez**
Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**
Supervisor **Adolfo Patiño Cardona**
Teléfono **4227385 // 4227371**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **COMPRA DE LAS PRENDAS DEL
UNIFORME INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL
DEL ICA CON SUS RESPECTIVOS DISTINTIVOS**

Enviar a

Instituto Colombiano
Agropecuario (ICA)
Kilómetro 14 de la carretera de
Occidente que de Bogotá
Conduce a Mosquera
Bogotá - Mosquera Bogotá -
Mosquera
Atte: Gabriela Gongora

Facturar a

Instituto Colombiano
Agropecuario (ICA)
Kilómetro 14 de la carretera de
Occidente que de Bogotá
Conduce a Mosquera
Bogotá - Mosquera, Bogotá -
Mosquera
Atte: Gabriela Gongora

Línea Presupuesto	Descripción	Cant. Unidad	Precio	Total
1	cyc01---1-S1-023-9.Cundinamarca-Ley 70 de 1988-Características Técnicas Uniformes-Gorra	309.0 Unidad	17.472,48	5.398.996,32
2	cyc01---2-S1-025-9.Cundinamarca-Ley 70 de 1988-Características Técnicas Uniformes-Pantalón en dril informal clima frío y cálido Diseño 2, recomendable para conductor y otro tipo de especialidades	506.0 Unidad	65.402,03	33.093.427,18
3 109	cyc01---3-S1-028-9.Cundinamarca-Ley 70 de 1988-Características Técnicas Uniformes-Camibuso clima frío y cálido manga larga, recomendable para conductor y otro tipo de especialidades	250.0 Unidad	33.127,35	8.281.837,50
4	cyc01---4-S1-029-9.Cundinamarca-Ley 70 de 1988-Características Técnicas Uniformes-Chaqueta en poliéster, recomendable para cualquier tipo de cargo	275.0 Unidad	96.080,83	26.422.228,25
5 109	cyc01---5-S1-031-9.Cundinamarca-Ley 70 de 1988-Características Técnicas Uniformes-Chaleco en poliéster, Diseño 1; recomendable para técnico en promoción y prevención social, entre otros.	250.0 Unidad	69.529,29	17.382.322,50
6 109	cyc01---6-S1-034-9.Cundinamarca-Ley 70 de 1988-Características Técnicas Uniformes-Overol enterizo recomendable para latonero, talabartero, operario de máquinas, auxiliar de mantenimiento de equipos, técnico en mantenimiento de maquinaria de imprenta, carp	30.0 Unidad	94.164,63	2.824.938,90
7 109	cyc01---7-S1-035-9.Cundinamarca-Ley 70 de 1988-Características Técnicas Uniformes-	30.0 Unidad	132.002,40	3.960.072,00

Línea Presupuesto		Descripción	Cant. Unidad	Precio	Total
8		Overol antiestético tipo 1, recomendable para electricista, técnico electricista automotriz, soldador, entre otros. Clima cálido y frío. cyc01---8-S1-040-9.Cundinamarca-Ley 70 de 1988-Características Técnicas Uniformes-Uniforme antiluido 1 – Diseño 2,	250.0 Unidad	66.485,72	16.621.430,00
9	192	recomendable para personal de la salud y médico veterinario y para clima frío cyc01---9-S1-051-9.Cundinamarca-Ley 70 de 1988-Características Técnicas Uniformes-Uniforme antiluido 5 – Diseño 3,	180.0 Unidad	67.789,50	12.202.110,00
10	192	recomendable para personal de la salud y médico veterinario y para clima cálido cyc01---10-S1-061-9.Cundinamarca-Ley 70 de 1988-Características Técnicas Uniformes-Bata antiluido recomendable para técnico químico, auxiliar de archivo, orientador de familia, bibliotecaria, técnico en seguridad y salud en el trabajo y personal de la sa	150.0 Unidad	60.059,02	9.008.853,00
11	109	Impermeable una pieza cyc01---11-S1-067-9.Cundinamarca-Ley 70 de 1988-Características Técnicas Uniformes-	28.0 Unidad	113.497,18	3.177.921,04
12	109	Blusa camisería en dril cyc01---12-S1-077-9.Cundinamarca-Ley 70 de 1988-Características Técnicas Uniformes-	60.0 Unidad	66.246,05	3.974.763,00
13	192	Bata antiluido recomendable para técnica química, auxiliar de archivo, orientadora de familia, bibliotecaria, técnica en seguridad y salud en el trabajo y personal de la s cyc01---13-S1-117-9.Cundinamarca-Ley 70 de 1988-Características Técnicas Uniformes-	150.0 Unidad	60.377,04	9.056.556,00
14		Servicio de distribución - Zona Altiplano. Máximo 19,7% cyc01----S1-128-9.Cundinamarca-Ley 70 de 1988-Características Técnicas Uniformes-	1.0 Unidad	578.480,32	578.480,32
15		cyc01-IVA	1.0 Unidad	28.876.947,84	28.876.947,84
					180.860.883,85 COP



Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) N.I.T. 899999069 ORDEN DE COMPRA

BREKA S.A.S.

N.I.T. 901447672-7
Carrera 27B #68-79
BOGOTÁ, D.C.
Atte: OMAR VANEGAS NIETO
breka.2021@gmail.com

Número de Orden **152532**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Confecciones y Calzado I**
Fecha de Emisión **29/09/25**
Fecha de Vencimiento **30/12/25**
Comprador **Gabriela Gongora Bermudez**
Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**
Supervisor **Adolfo Patiño Cardona**
Teléfono **4227385 // 4227371**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **COMPRA DE LAS PRENDAS DEL
UNIFORME INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL
DEL ICA CON SUS RESPECTIVOS DISTINTIVOS**

Enviar a

Instituto Colombiano
Agropecuario (ICA)
Kilómetro 14 de la carretera de
Occidente que de Bogotá
Conduce a Mosquera
Bogotá - Mosquera Bogotá -
Mosquera
Atte: Gabriela Gongora

Facturar a

Instituto Colombiano
Agropecuario (ICA)
Kilómetro 14 de la carretera de
Occidente que de Bogotá
Conduce a Mosquera
Bogotá - Mosquera, Bogotá -
Mosquera
Atte: Gabriela Gongora

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	cyc01---1-S1-023-9.Cundinamarca-Ley 70 de 1988-Características Técnicas Uniformes-Gorra	1110.0	Unidad	17.472,48	19.394.452,80
2	cyc01---2-S1-025-9.Cundinamarca-Ley 70 de 1988-Características Técnicas Uniformes-Pantalón en dril informal clima frío y cálido Diseño 2, recomendable para conductor y otro tipo de especialidades	1006.0	Unidad	65.402,03	65.794.442,18
3	109 cyc01---3-S1-028-9.Cundinamarca-Ley 70 de 1988-Características Técnicas Uniformes-Camibuso clima frío y cálido manga larga, recomendable para conductor y otro tipo de especialidades	350.0	Unidad	33.127,35	11.594.572,50
4	cyc01---4-S1-029-9.Cundinamarca-Ley 70 de 1988-Características Técnicas Uniformes-Chaqueta en poliéster, recomendable para cualquier tipo de cargo	398.0	Unidad	96.080,83	38.240.170,34
5	109 cyc01---5-S1-031-9.Cundinamarca-Ley 70 de 1988-Características Técnicas Uniformes-Chaleco en poliéster, Diseño 1; recomendable para técnico en promoción y prevención social, entre otros.	450.0	Unidad	69.529,29	31.288.180,50
6	109 cyc01---6-S1-034-9.Cundinamarca-Ley 70 de 1988-Características Técnicas Uniformes-Overol enterizo recomendable para latonero, talabartero, operario de máquinas, auxiliar de mantenimiento de equipos, técnico en mantenimiento de maquinaria de imprenta, carp	30.0	Unidad	94.164,63	2.824.938,90
7	109 cyc01---7-S1-035-9.Cundinamarca-Ley 70 de 1988-Características Técnicas Uniformes-	30.0	Unidad	132.002,40	3.960.072,00

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
8	Overol antiestético tipo 1, recomendable para electricista, técnico electricista automotriz, soldador, entre otros. Clima cálido y frío. cyc01---8-S1-040-9.Cundinamarca-Ley 70 de 1988-Características Técnicas Uniformes-Uniforme antiluido 1 – Diseño 2, recomendable para personal de la salud y médico veterinario y para clima frío	250.0	Unidad	66.485,72	16.621.430,00
9	192 cyc01---9-S1-051-9.Cundinamarca-Ley 70 de 1988-Características Técnicas Uniformes-Uniforme antiluido 5 – Diseño 3, recomendable para personal de la salud y médico veterinario y para clima cálido	180.0	Unidad	67.789,50	12.202.110,00
10	192 cyc01---10-S1-061-9.Cundinamarca-Ley 70 de 1988-Características Técnicas Uniformes-Bata antiluido recomendable para técnico químico, auxiliar de archivo, orientador de familia, bibliotecaria, técnico en seguridad y salud en el trabajo y personal de la sa	150.0	Unidad	60.059,02	9.008.853,00
11	109 cyc01---11-S1-067-9.Cundinamarca-Ley 70 de 1988-Características Técnicas Uniformes-Impermeable una pieza	28.0	Unidad	113.497,18	3.177.921,04
12	109 cyc01---12-S1-077-9.Cundinamarca-Ley 70 de 1988-Características Técnicas Uniformes-Blusa camisera en dril	60.0	Unidad	66.246,05	3.974.763,00
13	192 cyc01---13-S1-117-9.Cundinamarca-Ley 70 de 1988-Características Técnicas Uniformes-Bata antiluido recomendable para técnica química, auxiliar de archivo, orientadora de familia, bibliotecaria, técnica en seguridad y salud en el trabajo y personal de la s	150.0	Unidad	60.377,04	9.056.556,00
14	cyc01---S1-128-9.Cundinamarca-Ley 70 de 1988-Características Técnicas Uniformes-Servicio de distribución - Zona Altiplano. Máximo 19,7%	1.0	Unidad	823.588,48	823.588,48
15	cyc01-IVA	1.0	Unidad	43.312.789,64	43.312.789,64
					271.274.840,38 COP



Instituto Colombiano Agropecuario
(ICA)
N.I.T. 899999069
ORDEN DE COMPRA

BREKA S.A.S.
N.I.T. 901447672-7
Carrera 27B #68-79
BOGOTA, D.C,
Atte: OMAR VANEGAS NIETO
breka.2021@gmail.com

Número de Orden **152532**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Confecciones y Calzado I**
Fecha de Emisión **29/09/25**
Fecha de Vencimiento **26/02/26**
Comprador **Gabriela Gongora Bermudez**
Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**
Supervisor **Adolfo Patiño Cardona**
Teléfono **4227385 // 4227371**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **COMPRA DE LAS PRENDAS DEL**
 UNIFORME INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL
 DEL ICA CON SUS RESPECTIVOS DISTINTIVOS

Enviar a
Instituto Colombiano
Agropecuario (ICA)
Kilómetro 14 de la carretera de
Occidente que de Bogotá
Conduce a Mosquera
Bogotá - Mosquera Bogotá -
Mosquera
Atte: Gabriela Gongora

Facturar a
Instituto Colombiano
Agropecuario (ICA)
Kilómetro 14 de la carretera de
Occidente que de Bogotá
Conduce a Mosquera
Bogotá - Mosquera, Bogotá -
Mosquera
Atte: Gabriela Gongora

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	cyc01---1-S1-023-9.Cundinamarca-Ley 70 de 1988-Características Técnicas Uniformes-Gorra	1110.0	Unidad	17.472,48	19.394.452,80
2	cyc01---2-S1-025-9.Cundinamarca-Ley 70 de 1988-Características Técnicas Uniformes-Pantalón en dril informal clima frío y cálido Diseño 2, recomendable para conductor y otro tipo de especialidades	1006.0	Unidad	65.402,03	65.794.442,18
3	109 cyc01---3-S1-028-9.Cundinamarca-Ley 70 de 1988-Características Técnicas Uniformes-Camibuso clima frío y cálido manga larga, recomendable para conductor y otro tipo de especialidades	350.0	Unidad	33.127,35	11.594.572,50
4	cyc01---4-S1-029-9.Cundinamarca-Ley 70 de 1988-Características Técnicas Uniformes-Chaqueta en poliéster, recomendable para cualquier tipo de cargo	398.0	Unidad	96.080,83	38.240.170,34
5	109 cyc01---5-S1-031-9.Cundinamarca-Ley 70 de 1988-Características Técnicas Uniformes-Chaleco en poliéster, Diseño 1; recomendable para técnico en promoción y prevención social, entre otros.	450.0	Unidad	69.529,29	31.288.180,50
6	109 cyc01---6-S1-034-9.Cundinamarca-Ley 70 de 1988-Características Técnicas Uniformes-Overol enterizo recomendable para latonero, talabartero, operario de máquinas, auxiliar de mantenimiento de equipos, técnico en mantenimiento de maquinaria de imprenta, carp	30.0	Unidad	94.164,63	2.824.938,90
7	109 cyc01---7-S1-035-9.Cundinamarca-Ley 70 de 1988-Características Técnicas Uniformes-	30.0	Unidad	132.002,40	3.960.072,00

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
8	Overol antiestético tipo 1, recomendable para electricista, técnico electricista automotriz, soldador, entre otros. Clima cálido y frío. cyc01---8-S1-040-9.Cundinamarca-Ley 70 de 1988-Características Técnicas Uniformes-Uniforme antiluido 1 – Diseño 2, recomendable para personal de la salud y médico veterinario y para clima frío	250.0	Unidad	66.485,72	16.621.430,00
9	192 cyc01---9-S1-051-9.Cundinamarca-Ley 70 de 1988-Características Técnicas Uniformes-Uniforme antiluido 5 – Diseño 3, recomendable para personal de la salud y médico veterinario y para clima cálido	180.0	Unidad	67.789,50	12.202.110,00
10	192 cyc01---10-S1-061-9.Cundinamarca-Ley 70 de 1988-Características Técnicas Uniformes-Bata antiluido recomendable para técnico químico, auxiliar de archivo, orientador de familia, bibliotecaria, técnico en seguridad y salud en el trabajo y personal de la sa	150.0	Unidad	60.059,02	9.008.853,00
11	109 cyc01---11-S1-067-9.Cundinamarca-Ley 70 de 1988-Características Técnicas Uniformes-Impermeable una pieza	28.0	Unidad	113.497,18	3.177.921,04
12	109 cyc01---12-S1-077-9.Cundinamarca-Ley 70 de 1988-Características Técnicas Uniformes-Blusa camisera en dril	60.0	Unidad	66.246,05	3.974.763,00
13	192 cyc01---13-S1-117-9.Cundinamarca-Ley 70 de 1988-Características Técnicas Uniformes-Bata antiluido recomendable para técnica química, auxiliar de archivo, orientadora de familia, bibliotecaria, técnica en seguridad y salud en el trabajo y personal de la s	150.0	Unidad	60.377,04	9.056.556,00
14	cyc01----S1-128-9.Cundinamarca-Ley 70 de 1988-Características Técnicas Uniformes-Servicio de distribución - Zona Altiplano. Máximo 19,7%	1.0	Unidad	823.588,48	823.588,48
15	cyc01-IVA	1.0	Unidad	43.312.789,64	43.312.789,64
					271.274.840,38 COP

 Libertad y Orden	ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA	 Instituto Colombiano Agropecuario
---	---	--

1. TIPO DE INFORME:				
ACTA E INFORME No.		01		
Periódico:	Pago	X	Final:	

2. INFORMACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:					
Orden de Compra Número:		152532		de 2025	
Tipo de contrato: Suministro					
Objeto: "COMPRA DE LAS PRENDAS DEL UNIFORME INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL DEL ICA CON SUS RESPECTIVOS DISTINTIVOS".					
Supervisor / Interventor:		JULIO CESAR VELEZ HURTADO/DIRECTOR TÉCNICO DE LOGÍSTICA			
Contratista:		BREKA S.A.S			
Valor total de la Orden:		\$ 271.274.840,38			
Plazo de ejecución:		141 días calendario			
Fecha inicio de ejecución:		08	de	octubre	de 2025
Fecha de terminación del contrato:		26	de	febrero	de 2026
EN EJECUCIÓN:			TERMINADO:	X	LIQUIDADO:
					POR LIQUIDAR:

INFORMACION FINANCIERA:					
CDP N°	Fecha	Valor	RP N°	Fecha	Valor
34225	2025-03-20	\$5.249.365,89	1656725	2025-10-07	\$5.249.365,89
10925	2025-01-17	\$193.373.799,76	1656825	2025-10-07	\$193.373.799,76
19225	2025-01-24	\$72.651.674,73	1656925	2025-10-07	\$72.651.674,73

INFORMACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA:			
Tipo:	Bancaria:	Póliza de seguro:	X
Garante:		SEGUROS DEL ESTADO S.A	
Identificación de la garantía única: 62-46-101014571		Fecha de aprobación: 06/01/2026	

AMPAROS	X	INICIO DE VIGENCIA	FIN DE VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Buen manejo del anticipo.		Fecha	Fecha	\$
Cumplimiento.	X	29/09/2025	26/08/2026	\$27,127,484.04
Pago de salarios y prestaciones.		Fecha	Fecha	\$
Calidad.	X	29/09/2025	26/08/2026	\$54,254,968.08
Responsabilidad Civil Extracontractual		Fecha	Fecha	\$
Otro:		Fecha	Fecha	\$

Prórrogas					
Número y fecha de la modificación		Tiempo (días calendario)			
1	2025-12-04	21 días			
Nueva fecha de terminación:		12	de	30	de 2025

Prórrogas					
Número y fecha de la modificación		Tiempo (días calendario)			
2	2025-12-28	58 días			
Nueva fecha de terminación:		26	de	02	de 2026

Adiciones		CDP N°	RP N°	Fecha RP
Número y fecha de la modificación	Valor de la adición (\$)	34225	1656725	2025-10-07

 Libertad y Orden	ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA	 Instituto Colombiano Agropecuario
---	--	--

1	2025-12-04	90.413.956,53	10925	1656825	2025-10-07
Valor total final:		\$ 271,274,840.38	19225	1656925	2025-10-07

Suspensiones N/A	
Fecha de suscripción	Periodo y Tiempo (días calendario)
1	(fecha: desde – hasta) días

Modificaciones	
Cláusula N°	Breve descripción de la modificación
1	

Modificación de la garantía única:		
Amparo modificado:	Nuevo valor asegurado:	Fecha aprobación:
Cumplimiento	\$27,127,484.04	12/12/2025
Calidad	\$54,254,968.08	12/12/2025
Cumplimiento	\$ 27,127,484.04	06/01/2026
Calidad	\$ 54,254,968.08	06/01/2026

3. BALANCE FINANCIERO DE LA ORDEN DE COMPRA:

En la Orden de Compra se pactó anticipo: SI ☐ No ☒

CONTRATO			
Anticipo contrato inicial % (1)	0,00%	Valor anticipo contrato inicial (5)	\$ -
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA	Valor anticipo adiciones (6)	\$ -
No. Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total anticipo (7)	\$ -
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saldo pendiente por amortizar (8)	\$ -

CONCEPTO	VALOR HONORARIOS	PORCENTAJE DE EJECUCION
Valor total inicial (9)	180.860.883,85	100,00%
Valor Adiciones (10)	90.413.956,53	
Valor Total (Σ Valor total inicial + Adiciones)	271.274.840,38	
Valor pagado (11)	0,00	
Valor en trámite (FACTURA No. 24) (12)	271.274.839,82	
Nota débito + ND (13)	Numero 0,00	
Nota crédito - NC (14)	Numero 0,00	
Ajuste valor en trámite (Σ Valor en trámite + ND - NC)	271.274.839,82	
Valor total ejecutado (Σ Valor pagado + Valor en trámite ajustado)	271.274.839,82	
Saldo del contrato (Σ Valor Total del Contrato – Valor Total Ejecutado)	0,56	

Si el saldo es diferente de Cero (0) indique con X: Saldo por reintegrar: ☐ Saldo por liberar: ☒

Si el saldo es por liberar discrimine:

Un. Ejec.	17-02-00-000	CDP	19225	Compromiso o Registro	1656925	Cat.	C-1707-1100-7-30204A-1707018-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO D	Valor a liberar	\$ 0,56
Un. Ejec.		CDP		Compromiso o Registro		Cat.		Valor a liberar	\$

 Libertad y Orden	ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA	 Instituto Colombiano Agropecuario
---	---	--

VALOR TOTAL A LIBERAR:	\$ 0,56
-------------------------------	----------------

¿Solicita constituir reservas? (Marque con una X)	SI	NO(X)
Valor y justificación: (¿Por qué?)	\$	

4. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, ARL, PENSIONES Y/O APORTES PARAFISCALES:

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, ARL, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.	SI(X)	NO
Marque con una X		

Por concepto de aportes al sistema de seguridad social el contratista efectuó los siguientes pagos (copia de planillas y recibos de pago anexos):

Aportes al sistema de salud	\$
Aportes al sistema de pensiones	\$
Aportes a ARL	\$

5. ESTADO DEL AVANCE DE LA EJECUCIÓN:

Estado de avance de la ejecución a la fecha (%)	100%.
--	--------------

Descripción de la ejecución actual del contrato: El proveedor cumplió con la entrega total de los bienes contratados en la Orden de Compra.

Nº	Obligaciones Específicas del Contratista	Estado de avance de la obligación
1	Responder a las solicitudes de información (RFI por sus siglas en inglés) realizadas por la Entidad Compradora para indicar la información requerida por la entidad estatal en un término máximo de cinco (05) días hábiles siguientes al recibo de la misma.	Porcentaje (%) de avance: 100%
		Descripción del avance: El proveedor respondió de forma oportuna las solicitudes realizadas por la Entidad.
		Entrega producto Si___ No X Ubicación: N/A
2	Cotizar el precio de la distribución de los productos según el porcentaje ofertado en operación principal y las condiciones establecidas en el presente documento.	Porcentaje (%) de avance: 100%
		Descripción del avance: Se cotizaron precios de distribución y las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco.
		Entrega producto Si___ No X Ubicación: N/A
3	Constituir y allegar a la Entidad Compradora una garantía de cumplimiento para la orden de compra dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de esta, a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en la Cláusula 17.	Porcentaje (%) de avance: 100%
		Descripción del avance: El proveedor cumplió con la constitución de la Garantía única, según los parámetros establecidos en el Acuerdo.
		Entrega producto Si X No___ Ubicación: ODC 152532
4	Suscribir el acta de inicio, o documento que haga sus veces, por cada orden de compra con la Entidad Compradora durante los tres (03) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra.	Porcentaje (%) de avance: 100%
		Descripción del avance: Se suscribió Acta de Inicio, dentro del término establecido, de donde confluyeron Entidad Compradora y Representante Legal de la empresa.
		Entrega producto Si X No___ Ubicación: ODC 152532
5		Porcentaje (%) de avance: 100%

 Libertad y Orden	ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA		
	En caso de que una Entidad Estatal solicite al Proveedor servicios con un plazo adicional al plazo de operación del Acuerdo Marco, todas las condiciones establecidas se extenderán hasta la fecha de vencimiento de la Orden de Compra, y se requerirá necesariamente la ampliación de la respectiva garantía. En todo caso, el plazo de entrega adicional debe respetar lo establecido en la cláusula de vigencia.	Descripción del avance: De acuerdo con los plazos adicionales pactados entre el proveedor y le Entidad, se solicitó ampliación de la garantía única e igualmente se mantuvieron las condiciones establecidas en el acuerdo marco. Entrega producto Si X No ____ Ubicación: ODC 152532	
6	En caso de que a un proveedor le sea adjudicada nuevamente una orden de compra con una misma entidad compradora, y si la entidad lo requiere, deberá renovar el 100% de cada uno de los diseños del vestuario de calle definido en las especificaciones técnicas del Anexo 2 del Pliego de Condiciones. La entidad compradora y el proveedor, de común acuerdo pueden definir características mínimas de colores y diseños del vestuario de calle siempre que estas sean acordes con el Anexo 2 en atención a las necesidades de cada entidad compradora.	Porcentaje (%) de avance: N/A Descripción del avance: La Entidad Compradora, no hizo uso de la presente obligación, puesto que no fue un caso que se presentó en dicha Orden. Entrega producto Si ____ No X Ubicación: N/A	
7	Durante los 10 días hábiles posteriores a la firma del acta de inicio, enviar una (1) muestra del diseño por cada producto requerido en la solicitud de cotización por la entidad compradora. Adicionalmente, enviar el conjunto de tallas que corresponda. El proveedor deberá notificar al supervisor de la orden de compra por correo electrónico el envío de dichos bienes.	Porcentaje (%) de avance: 100% Descripción del avance: El proveedor realizo el envío correspondiente a las muestras, de donde el supervisor constato las especificaciones técnicas establecidas. Entrega producto Si X No ____ Ubicación: Correo electrónico supervisor	
8	Asumir los costos del transporte por el envío de las muestras y el conjunto de tallas a la entidad compradora y de regreso a sus instalaciones para que la entidad compradora devuelva el material entregado por el proveedor dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la aprobación de los diseños de las muestras y la solicitud de productos.	Porcentaje (%) de avance: 100% Descripción del avance: El proveedor asumió los costos de envíos de las prendas y demás costos generados. Entrega producto Si ____ No X Ubicación: N/A	
9	Enviar de nuevo la muestra de los diseños a la entidad compradora ocho (8) días hábiles siguientes al rechazo o no aprobación de la muestra por parte de la entidad compradora, so pena de inicio del procedimiento sancionatorio administrativo correspondiente por parte de la entidad compradora.	Porcentaje (%) de avance: 100% Descripción del avance: El proveedor cumplió con el envío de nuevas muestras cuando estas presentaron inconformidades por parte del supervisor, hasta tanto se cumplieran con las especificaciones técnicas. Entrega producto Si X No ____ Ubicación: Correo supervisor	
10	Analizar la condición del bien y responder a las solicitudes de cambio por condiciones de recibido dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al reporte realizado por la entidad compradora aceptando o negando el cambio según el estado de la prenda de manera justificada; si el proveedor acepta el cambio, debe realizarlo dentro de este mismo término para las modalidades de adquisición de catálogo de vestuario y calzado, punto virtual, set de talles o tienda móvil. Para el caso de establecimiento, el proveedor debe realizar el cambio de manera inmediata al momento en que el beneficiario se presente en el establecimiento del proveedor. El cambio no debe ser con la devolución de dinero o por otro tipo de elemento que no sea un producto.	Porcentaje (%) de avance: 100% Descripción del avance: En el presente caso se presentaron devoluciones en cuanto a los logos institucionales que debían llevar las prendas, sin embargo, el proveedor cumplió de forma oportuna dichos requerimientos y entrego finalmente todos los ítems contratados en óptimas condiciones. Entrega producto Si X No ____ Ubicación: Remisión de entrega ODC 152532	

 Libertad y Orden	ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA		
11	En las modalidades de adquisición de establecimiento o tienda móvil, los costos generados por la solicitud de cambio deben ser asumidos por el beneficiario o la entidad compradora ya que en estos casos el beneficiario tuvo la oportunidad de seleccionar el producto de manera directa.	Porcentaje (%) de avance: 100% Descripción del avance: La Entidad Compradora no hizo uso de la presente obligación, en razón a que no se presentaron cambios. Entrega producto Si___ No X Ubicación: N/A	
12	Aplicar los valores de las pruebas técnicas así: a. Para los bienes cuyo valor de la línea de la orden de compra sea entre 0 y 60 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, el proveedor deberá entregar los ensayos de laboratorio de composición y peso que apliquen de conformidad con la ficha técnica de los productos que requiera la entidad, los cuales deben ser expedidos por un laboratorio acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) o por un Organismo de Acreditación perteneciente a los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo, bajo la ISO/IEC 17025. El proveedor debe aplicar el protocolo establecido en el Anexo 4 del presente documento para la aplicación de las pruebas técnicas. La prueba de laboratorio debe incluir los ensayos de los requisitos específicos de acuerdo con la ficha técnica de cada producto del Anexo 2. Para el resto de las prendas correspondiente a la misma orden de compra, deberán ser acreditados por declaración de conformidad acuerdo con la norma NTC-ISO-IEC_17050-1 y NTC-ISOIEC_17050-2. b. Para los bienes cuyo valor de la línea de la orden de compra sea mayor a 60 y menor o igual a 100 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, el proveedor deberá entregar todos los ensayos de laboratorio de composición, peso, cambio dimensional, solidez color al lavado, que apliquen de conformidad con la ficha técnica de los productos que requiera la entidad, los cuales deben ser expedidos por un laboratorio acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) o por un Organismo de Acreditación perteneciente a los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo, bajo la ISO/IEC 17025. La prueba de laboratorio debe incluir todos los ensayos de los requisitos específicos de acuerdo con la ficha técnica de cada producto del Anexo 2. c. Para los bienes cuyo valor de la línea de la orden de compra sea mayor a 100 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes el proveedor deberá entregar un certificado de conformidad expedido por un organismo certificador acreditado por la ONAC o por Organismo de Acreditación perteneciente a los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo, bajo la ISO/IEC 17025, de los productos solicitados por las entidades compradoras de acuerdo con lo establecido en el Anexo 4 del presente documento.	Porcentaje (%) de avance: N/A Descripción del avance: Se entregaron las declaraciones de conformidad de las prendas institucionales de acuerdo con las normas técnicas establecidas por el Acuerdo Marco. Entrega producto Si x No___ Ubicación: Declaraciones de Conformidad ODC 152532	
13	Cumplir con los requisitos mínimos de punto virtual (cuando aplique) en los términos contemplados en el Anexo 8 – Protocolo para la evaluación del punto virtual. Cuando el proveedor no cumpla con las especificaciones establecidas en el mencionado documento, deberá subsanar lo requerido por la entidad	Porcentaje (%) de avance: 100% Descripción del avance: El proveedor cumplió con los requisitos mínimos establecidos. Entrega producto Si X No___ Ubicación: Remisión de entrega ODC 152532	

 Libertad y Orden	ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA		
	dentro del término de TRES (03) días hábiles siguientes al requerimiento de la Entidad, so pena de ser rechazada su oferta en el evento de cotización.		
14	En caso de que una Entidad Estatal solicite al Proveedor la entrega de los bienes con un plazo adicional al plazo de operación del Acuerdo Marco, todas las condiciones establecidas se extenderán hasta la fecha de vencimiento de la Orden de Compra, y se requerirá necesariamente la ampliación de la respectiva garantía. En todo caso, el plazo de entrega adicional debe respetar lo establecido en la Cláusula 14.	Porcentaje (%) de avance: 100%	Descripción del avance: Si bien, existe evidencias de la ampliación en los plazos de la orden de compra, se deja constancia de que el proveedor cumplió con las condiciones establecidas en el acuerdo marco.
		Entrega producto Si X No ____	Ubicación: Remisión de entrega ODC 152532
15	Entregar los bienes contemplados en el acuerdo en los tiempos establecidos en los documentos del proceso de conformidad con las cantidades definidas por la Entidad Compradora en la solicitud de cotización, así como los lugares de entrega definidos.	Porcentaje (%) de avance: 90%	Descripción del avance: Si bien se identificaron demoras en la entrega, el supervisor inicio tramite administrativos necesarios para la entrega total de los bienes, de donde el proveedor finalmente, cumplió con la entrega total de los bienes en óptimas condiciones.
		Entrega producto Si X No ____	Ubicación: Remisiones de entrega ODC 152532 y CMI
16	Entregar a la entidad compradora las fichas técnicas de los bienes suministrados.	Porcentaje (%) de avance 100%	Descripción del avance: El proveedor cumplió con la entrega de las fichas técnicas.
		Entrega producto Si X No ____	Ubicación: ODC 152532
17	El vestuario de calle y prendas de vestir deberán llevar etiqueta que señale una información básica en la misma de manera clara, visible y fácilmente legible para el beneficiario. Así mismo, se darán indicaciones sobre la conservación de las prendas (indicaciones en cuanto al lavado, planchado y secado que se puede llevar a cabo). El etiquetado de estos productos debe ser duradero, estar fijado de forma segura y no debe incluir abreviaturas. Esta etiqueta debe ser de naturaleza textil e ir cosida a la propia prenda.	Porcentaje (%) de avance: 100%	Descripción del avance: El proveedor cumplió de forma oportuna el etiquetado de las prendas institucionales al momento de la entrega.
		Entrega producto Si X No ____	Ubicación: Almacén de activos
18	El proveedor no está obligado a suministrar la tienda móvil a las entidades compradoras cuya orden de compra tenga menos de 60 beneficiarios, de lo contrario, la entidad compradora deberá solicitar la otra modalidad de adquisición con la que disponga el proveedor.	Porcentaje (%) de avance: N/A	Descripción del avance: No fue necesario el uso de la presente obligación.
		Entrega producto Si ____ No X	Ubicación: N/A
19	Realizar el cobro de los bienes de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo Marco, facturando de conformidad con lo establecido en la Cláusula 13.	Porcentaje (%) de avance: 100%	Descripción del avance: Se realizo el trámite de pago de acuerdo con los establecido en las cláusulas del Acuerdo Marco.
		Entrega producto Si x No ____	Ubicación: 2. Consolidado de Contabilidad ODC 152532
20	Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite del pago de las facturas y/o cuentas de cobro.	Porcentaje (%) de avance: 100%	Descripción del avance: Una vez recibida la totalidad de las prendas institucionales, la entidad procedió con el trámite de facturación ante el aérea de contabilidad.
		Entrega producto Si X No ____	Ubicación: ODC 152532

 Libertad y Orden		ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA		 Instituto Colombiano Agropecuario
21	Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	Porcentaje (%) de avance: 100%	Descripción del avance: El proveedor remitió información necesaria para el trámite de pago.	
		Entrega producto Si x No	Ubicación: Correo electrónico	
22	Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, según las opciones que cuente la plataforma.	Porcentaje (%) de avance: 100%	Descripción del avance: Se procedió con el cargue de las facturas en la TVEC.	
		Entrega producto Si X No	Ubicación: https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/152532	
23	En caso de fuerza mayor o caso fortuito que impida la ejecución de la orden de compra, el proveedor deberá presentar a la Entidad Compradora los soportes que permitan justificar esta situación. En este caso, la Entidad Compradora realizará la verificación y validación de los soportes y, de considerarlo necesario, podrá acordar con el proveedor la suspensión de la ejecución de la orden de Compra con una fecha de reinicio cierta.	Porcentaje (%) de avance: N/A	Descripción del avance: No fue necesaria la aplicación de la presente obligación, puesto que el proveedor cumplió con lo establecido en la orden de compra y acuerdo marco aplicable.	
		Entrega producto Si No X	Ubicación: N/A	
24	Ejecutar las Órdenes de Compra manteniendo las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional o fue favorecido en un desempate, durante la vigencia del Acuerdo Marco y la vigencia de la última orden de compra que le sea colocada.	Porcentaje (%) de avance: N/A	Descripción del avance: La presente obligación se encuentra a cargo de Colombia compra eficiente.	
		Entrega producto Si No X	Ubicación: N/A	
25	Cumplir con la legislación colombiana y a la normativa aplicable en la materia.	Porcentaje (%) de avance: 100%	Descripción del avance: El proveedor cumplió con la legislación aplicable en la materia.	
		Entrega producto Si No x	Ubicación: N/A	
26	Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia de este. El Proveedor debe seguir cumplir con las obligaciones derivadas del Acuerdo Marco y de la Orden de Compra mientras los pagos de la entidad son formalizados.	Porcentaje (%) de avance: 100%	Descripción del avance: El proveedor cumplió con las disposiciones del acuerdo marco durante la vigencia de las órdenes de compra.	
		Entrega producto Si No X	Ubicación: N/A	
27	Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme con la necesidad de la Entidad Compradora.	Porcentaje (%) de avance: 100%	Descripción del avance: El proveedor cumplió con el pago de salarios y prestaciones sociales, tal y como se puede evidenciar en el certificado de parafiscales.	
		Entrega producto Si X No	Ubicación: Parafiscales ODC 152532	
28		Porcentaje (%) de avance: 100%		

 Libertad y Orden	ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA		
	Garantizar el cumplimiento de todos los protocolos de Bioseguridad y protección definidos por el Gobierno nacional para evitar y/o mitigar la propagación del Covid-19. Esta obligación deberá ser garantizada respecto del personal que efectivamente entregará los bienes en sitio o los manipulará y quienes prestarán el respectivo servicio.	Descripción del avance: Se garantizaron todos los protocolos de bioseguridad al momento de la entrega de las prendas institucionales. Entrega producto Si___ No X Ubicación: N/A	
29	El Proveedor deberá acatar los lineamientos o instrucciones únicamente por parte del Supervisor de la Orden de Compra, por el representante legal y/o ordenador del gasto de la Entidad Compradora.	Porcentaje (%) de avance: 100% Descripción del avance: El proveedor acato en todo momento las indicaciones e instrucciones dadas por el supervisor de la orden de compra. Entrega producto Si___ No X Ubicación: N/A	
30	Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	Porcentaje (%) de avance: N/A Descripción del avance: No se identificó uso indebido de la información entregada por la entidad compradora. Entrega producto Si___ No x Ubicación: N/A	
31	Garantizar que los datos personales entregados por la Entidad Compradora y/o funcionarios sean manejados de acuerdo con la normatividad aplicable a la protección de datos personales.	Porcentaje (%) de avance: 100% Descripción del avance: Se garantizo el uso de datos personales de acuerdo con la normatividad aplicable. Entrega producto Si___ No X Ubicación: N/A	
32	Asumir los costos de prueba de laboratorio y/o certificados de acuerdo con lo señalado en los Anexos del pliego de condiciones.	Porcentaje (%) de avance: 100% Descripción del avance: No fue necesaria la aplicación de pruebas técnicas en razón a que se entregaron las declaraciones de conformidad de cada uno de los ítems contratados, todo según las normas técnicas establecidas en el acuerdo marco. Entrega producto Si X No___ Ubicación: Declaraciones de conformidad ODC 152532	
33	Permitir a la Entidad Compradora la verificación de las normas técnicas conforme lo establecido en los Documentos del Proceso.	Porcentaje (%) de avance: 100% Descripción del avance: La entidad compradora realizo la verificación de las normas técnicas aplicables. Entrega producto Si___ No X Ubicación: N/A	
34	Responder ante la entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	Porcentaje (%) de avance: N/A Descripción del avance: No se identificó manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora. Entrega producto Si___ No X Ubicación: N/A	
35	En caso de incluir dentro de su oferta productos con incorporación de bienes colombianos, realizará la incorporación de los mismos durante la ejecución del Acuerdo Marco. La Entidad Compradora y/o Colombia Compra Eficiente podrán verificar durante la ejecución de la Orden de Compra que los Proveedores incorporen bienes colombianos en la fabricación de los productos, mediante la verificación de la inscripción vigente en el RPNB y la nacionalidad del bien.	Porcentaje (%) de avance: 100% Descripción del avance: Se realizo la verificación de la incorporación de bienes colombianos en la fabricación de los productos. Entrega producto Si___ No X Ubicación: N/A	

 Libertad y Orden	ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA	
---	---	---

36	Garantizar la atención a la Entidades Compradoras por medio de los canales de comunicación: (i) Línea de atención telefónica nacional en los horarios de lunes a viernes de 7AM a 6 PM; (ii) atención con al menos dos personas por correo electrónico y/o teléfono fijo o celulares.	Porcentaje (%) de avance: 100% Descripción del avance: Se garantizo atención con la Entidad Compradora, a través de los medios de comunicación. Entrega producto Si___ No x Ubicación: Correo electrónico, registro de llamadas
37	Entregar los resultados del laboratorio o del ente certificador a la Entidad Compradora durante los 20 días calendario siguientes a la entrega los bienes y envío de muestras al laboratorio o toma de muestras por parte del ente certificador.	Porcentaje (%) de avance: 100% Descripción del avance: Una vez el proveedor entregó la totalidad de los elementos contratados, remitió a la Entidad Compradora, las declaraciones de conformidad de cada uno de los ítems. Entrega producto Si X No___ Ubicación: Declaraciones de conformidad ODC 152532
38	Realizar el cobro de los bienes de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo Marco, facturando de conformidad con lo establecido en la Cláusula 13.	Porcentaje (%) de avance: 100% Descripción del avance: Se realizo el cobro de los bines de acuerdo con lo establecidos en el Acuerdo Marco. Entrega producto Si___ No X Ubicación: N/A
39	Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite del pago de las facturas y/o cuentas de cobro.	Porcentaje (%) de avance: 100% Descripción del avance: La Entidad Compradora informo al proveedor el trámite de pago adelantado a través de llamada telefónica y correo electrónico. Entrega producto Si X No___ Ubicación: Correo electrónico, registro de llamadas
40	Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	Porcentaje (%) de avance: 100% Descripción del avance: El proveedor cumplió con la información requerida para registrar el pago. Entrega producto Si___ No x Ubicación: N/A
41	En caso de fuerza mayor o caso fortuito que impida la ejecución de la orden de compra, el proveedor deberá presentar a la Entidad Compradora los soportes que permitan justificar esta situación. En este caso, la Entidad Compradora realizará la verificación y validación de los soportes y, de considerarlo necesario, podrá acordar con el proveedor la suspensión de la ejecución de la Orden de Compra con una fecha de reinicio cierta.	Porcentaje (%) de avance: N/A Descripción del avance: No fue necesaria la aplicación de la presente obligación, en razón a que el proveedor cumplió a cabalidad con la entrega total de lo contratado. Entrega producto Si___ No X Ubicación: N/A
42	Entregar a la Entidad Compradora en la oportunidad establecida en los documentos del proceso de acuerdo con la modalidad de adquisición, las muestras de los bienes con el fin de ser aprobadas por la entidad.	Porcentaje (%) de avance: 100% Descripción del avance: La Entidad compradora entrego los documentos necesarios a la Entidad Compradora. Entrega producto Si___ No X Ubicación: N/A
43	Realizar la entrega de los bienes de conformidad con lo establecido en el numeral 2.5. del pliego de condiciones.	Porcentaje (%) de avance: 100% Descripción del avance: El proveedor cumplió con la entrega total de los bines contratados. Entrega producto Si X No Ubicación: Remisión de entrega ODC 152532

5. 1VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AMBIENTALES:

(Si cumple con las obligaciones, se debe diligenciar el numeral 5.1)

 Libertad y Orden	ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA	 Instituto Colombiano Agropecuario
---	---	--

El Supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones ambientales.	N/A (X)	SI	NO
---	------------	----	----

5. 1.1 VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AMBIENTALES:		
Nº	Obligaciones ambientales del Contratista	Estado de avance de la obligación
1		Porcentaje (%) de avance:
		Descripción del avance:
		Entrega producto Si___ No___
		Ubicación:
2		Porcentaje (%) de avance:
		Descripción del avance:
		Entrega producto Si___ No___
		Ubicación:
3		Porcentaje (%) de avance:
		Descripción del avance:
		Entrega producto Si___ No___
		Ubicación:

MEJORAS:		
Indique si con la ejecución del contrato se agrega valor a los bienes inmuebles de la entidad.	SI	NO(X)

ADQUISICIÓN DE BIENES TANGIBLES:		
Indique si con la ejecución del contrato se adquirieron bienes tangibles.	SI(X)	NO

ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES:		
Indique si con la ejecución del contrato se adquirieron bienes intangibles.	SI	NO(X)

RECIBO A SATISFACCION:		
Como supervisor del contrato manifiesto que he recibido a satisfacción los bienes y servicios conforme a lo establecido en el contrato.		
Recibo parcial (cuando así lo establezca el contrato)	SI	NO(X)
Recibo Total	SI(X)	NO
Observaciones: No se presentaron anomalías en la entrega y recibo de los bienes contratados.		

 Libertad y Orden	ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA	 ICA Instituto Colombiano Agropecuario
---	---	--

BIENES APORTADOS AL CONVENIO:		
Indique si EL ICA aportó bienes para la ejecución del convenio.	SI	NO(X)
PLACA DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	VALOR
(Adicione las filas que requiera)		\$
		\$
		\$

Mediante acta del (fecha) **CONTRATISTA** devolvió a **EL ICA** los bienes que éste último aportó al convenio, de conformidad con lo pactado en la cláusula XXX.

FUERON ADQUIRIDOS BIENES CON RECURSOS DEL CONVENIO:		
Indique si con los recursos destinados al convenio fueron adquiridos bienes.	SI	NO(X)
PLACA DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	VALOR
		\$
		\$

Mediante acta del (fecha) fueron devueltos a **EL ICA** los bienes que éste último aportó al convenio, de conformidad con lo pactado en la cláusula XXX del convenio.

Mediante SISAD número del fecha el Grupo de Control de Activos y Almacenes certificó que los bienes relacionados anteriormente se encuentran incluidos en los inventarios de **EL ICA**.

SE PACTÓ LA EXPEDICIÓN DE GUÍAS SANITARIAS DE MOVILIZACIÓN INTERNA (GSMI):		
Indique si el objeto del convenio incluía la expedición de GSMI.	SI	NO(X)
GSMI EXPEDIDAS	CONSECUTIVO	VALOR
#	Del XXX al XXX	\$
GSMI ANULADAS	CONSECUTIVO	VALOR
#	Del XXX al XXX	\$
GSMI DEVUELTAS A EL ICA	CONSECUTIVO	VALOR
#	Del XXX al XXX	\$

Los recursos generados por el convenio se manejaron a través de la cuenta XXX del Banco XXX, la cual se encuentra CANCELADA, conforme lo indica la certificación adjunta.

Mediante SISAD XXXX del (fecha) el Grupo de Gestión Financiera certificó que los recursos relacionados anteriormente ingresaron a las cuentas de **EL ICA**.

6. EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA:

 Libertad y Orden	ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA				

CRITERIO	SUBCRITERIO	ITEM	MARQUE		VALOR ASIGNADO	PUNTAJE
			SI	NO		
CUMPLIMIENTO (25 PUNTOS)	TIEMPO DE ENTREGA	¿Se cumplieron los tiempos de entrega de bienes o la prestación de los servicios ofertados por el proveedor?		X	15	15
	CANTIDADES	¿Se entregan las cantidades solicitadas?	X			
CALIDAD (25 PUNTOS)	CONFORMIDAD	¿El bien o servicio cumplió con las especificaciones y requisitos pactados en el momento de entrega?	X		25	25
	FUNCIONALIDAD ADICIONAL	¿El producto comprado o el servicio prestado proporcionó más herramientas o funciones de las solicitadas originalmente?		X		
POS CONTRACTUAL (25 PUNTOS)	RECLAMACIONES	¿Se han presentado reclamaciones al proveedor en calidad o gestión?		X	25	25
		(*) ¿El proveedor soluciona oportunamente las no conformidades de calidad y gestión de los bienes o servicios recibidos?	X			
	SERVICIO POS VENTA	¿El proveedor cumple con los compromisos pactados dentro del contrato u orden de servicio o compra? (aplicación de garantías, mantenimiento, cambios, reparaciones, capacitaciones, entre otras)	X			
GESTION (25 PUNTOS)	PROCEDIMIENTOS	¿El contrato es suscrito en el tiempo pactado, entrega las pólizas a tiempo y las facturas son radicadas en el tiempo indicado con las condiciones y soportes requeridos para su trámite contractual?	X		25	25
	GARANTÍA	¿Se requirió hacer uso de la garantía del producto o servicio?		X		
		(*) ¿El proveedor cumplió a satisfacción con la garantía pactada?	X			
PUNTAJE TOTAL						90
CONVENCIÓN	SÍMBOLO SIGNIFICADO	PROVEEDOR TIPO A: EXCELENTE. Puntaje mayor o igual a 80 hasta 100 puntos. Se puede contratar nuevamente				A
	(*) Se responde si la anterior pregunta tiene una ponderación de cero o SI	PROVEEDOR TIPO B: BUENO. Puntaje entre 46 hasta 79 puntos. Se invita nuevamente a procesos pero debe mejorar las observaciones presentadas por la entidad. La entidad (Supervisor) presentará las observaciones mediante oficio adjunto al presente formato.				
		PROVEEDOR TIPO C: MALO. Puntaje inferior o igual a 45 puntos. La entidad no debe contratar con este proveedor.				

7. OBSERVACIONES: Se deja constancia de que, una vez finalizado el término de ejecución de la orden de compra, se dio inicio al trámite de presunto incumplimiento contractual, en atención a que, según lo manifestado por el contratista, no había sido posible la entrega total de los bienes contratados. No obstante, el día 15 de abril de 2026, el contratista cumplió con la entrega total del objeto contractual. En consecuencia, el supervisor del contrato solicitó al área de procesos sancionatorios dar por terminado dicho trámite, en razón al cumplimiento integral de la orden por parte del contratista. Lo anterior se puede constatar mediante el Acta de Recibido Final suscrita entre el supervisor del contrato y el representante legal de la empresa, así como a través de las remisiones de entrega y los certificados de movimiento en inventario generados por el Grupo de Control de Activos y Almacenes.

EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO, CERTIFICO QUE EN LA PLATAFORMA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE SE ENCUENTRA CARGADA DE FORMA COMPLETA TODA LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y ME HAGO RESPONSABLE POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS HECHOS REPORTADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

Para constancia se firma en Bogotá D.C a los veinte (20) días del mes de (abril) de dos mil veintiséis (2026).



ACTA E INFORME SUPERVISION / INTERVENTORIA



JULIO CESAR VELEZ HURTADO
Director Técnico de logística
Supervisor / Interventor

Original: Grupo de Control de Activos / Gestión Contable / Contractual. Copia: Supervisor/Interventor.

Anexos:

1. Orden de Compra
2. Acta de inicio
3. Informe de supervision
4. Factura
5. Parafiscales
6. CMJ
7. Certificado bancario
8. RUT



BREKA SAS
NIT 901.447.672-7
CRA 27B 68 79
Tel: (601) 3107797395
Bogotá - Colombia
breka.2021@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. 24

Señores	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO		
NIT	899.999.069-7	Teléfono	(601) 7944492
Dirección	AK 20 83 20	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	16/04/2026, 17:47
Expedición	16/04/2026, 10:55
Vencimiento	16/04/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	GORRA	1,110.00	17,472.48	19,394,452.80	19 %	3,684,946.03	23,079,398.83
2	PANTALÓN EN DRIL INFORML CLIMA FRIO Y CALIDO DISEÑO 2, RECOMENDABLE PARA CONDUCTOR Y OTRO TIPO DE ESPECIALIDADES	1,006.00	65,402.03	65,794,437.36	19 %	12,500,943.10	78,295,380.46
3	CAMIBUSO CLIMA FRIO Y CALIDO MANGA LARGA, RECOMENDABLE PARA CONDUCTOR Y OTRO TIPO DE ESPECIALIDADES	350.00	33,127.35	11,594,573.53	19 %	2,202,968.97	13,797,542.50
4	CHAQUETA EN POLIESTER, RECOMENDABLE PARA CUALQUIER TIPO DE CARGO	398.00	96,080.83	38,240,171.11	19 %	7,265,632.51	45,505,803.62
5	CHAQUETA EN POLIESTER DISEÑO 1, RECOMENDABLE PARA TECNICO EN PROMOCION Y PREVENCION SOCIAL, ENTRE OTROS	450.00	69,529.29	31,288,182.35	19 %	5,944,754.65	37,232,937.00
6	OVEROL ENTERIZO RECOMENDABLE PARA LATONERO, TALABARTERO, OPERARIO DE MÁQUINAS, AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA DE IMPRENTA, CARP	30.00	94,164.63	2,824,938.91	19 %	536,738.39	3,361,677.30
7	OVEROL ANTIESTÉTICO TIPO 1, RECOMENDABLE PARA ELECTRICISTA, TÉCNICO ELECTRICISTA AUTOMOTRÍZ, SOLDADOR, ENTRE OTROS CLIMA CÁLIDO Y FRÍO	30.00	132,002.40	3,960,072.10	19 %	752,413.70	4,712,485.80
8	UNIFORME ANTIFLUIDO 1 – DISEÑO 2, RECOMENDABLE PARA PERSONAL DE LA SALUD Y MÉDICO VETERINARIO Y PARA CLIMA FRÍO	250.00	66,485.72	16,621,430.67	19 %	3,158,071.83	19,779,502.50
9	UNIFORME ANTIFLUIDO 5 – DISEÑO 3, RECOMENDABLE PARA PERSONAL DE LA SALUD Y MÉDICO VETERINARIO Y PARA CLIMA CÁLIDO	180.00	67,789.50	12,202,109.24	19 %	2,318,400.76	14,520,510.00
10	BATA ANTIFLUIDO RECOMENDABLE PARA TÉCNICO QUÍMICO, AUXILIAR DE ARCHIVO, ORIENTADORA DE FAMILIA, BIBLIOTECARIA, TÉCNICO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y PERSONAL DE LA SA	150.00	60,059.02	9,008,852.52	19 %	1,711,681.98	10,720,534.50
11	IMPERMEABLE UNA PIEZA	28.00	113,497.18	3,177,920.94	19 %	603,804.98	3,781,725.92
12	BLUSA CAMISERA EN DRIL	60.00	66,246.05	3,974,763.03	19 %	755,204.97	4,729,968.00
13	BATA ANTIFLUIDO RECOMENDABLE PARA TÉCNICA QUÍMICA, AUXILIAR DE ARCHIVO, ORIENTADORA DE FAMILIA, BIBLIOTECARIA, TÉCNICA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y PERSONAL DE LA S	150.00	60,377.04	9,056,556.30	19 %	1,720,745.70	10,777,302.00
14	SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN - ZONA ALTIPLANO MÁXIMO 19,7%	1.00	823,589.40	823,589.40	19 %	156,481.99	980,071.39

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Total items: 14

Valor en Letras:

Doscientos setenta y un millones doscientos setenta y cuatro mil ochocientos treinta y nueve pesos m/cte con ochenta y dos cent.

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-04-16 por \$ 271,274,839.82

Observaciones:

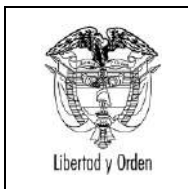
Favor efectuar consignación y/o transferencia a la cuenta de ahorros Bancolombia N° 17300000952 a nombre de BREKA SAS.

Perteneciente al REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN - RST Abstenerse de practicar retenciones de ámbito nacional y local.

Total Bruto	227,962,050.26
IVA 19%	43,312,789.56
Total a Pagar	271,274,839.82

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764099048798 aprobado en 20250923 prefijo desde el número 20 al 500 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 1410 Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel Tarifa
CUFE: 8510fb6d4acc9d4897b2fe4ce2cd6d255e1890769c6a16826414b7a9454148074a0d76f330d0298ff31ce707d61358d2



**ACTA DE INICIO
ORDE DE COMPRA
152532-2025**



CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO –ICA- 899999069-7

ORDE DE COMPRA 152532-2025

CONTRATISTA: BREKA S.A.S

IDENTIFICACION CONTRATISTA: NIT: 901.447.672-7

FECHA DE INICIO: 08 de Octubre de 2025

DEPENDENCIA ICA: Subgerencia de Protección Fronteriza

SECCIONAL: Oficinas Nacionales.

SEDE: Bogotá.

VALOR CONTRATO: \$ 180.860.883,85

PLAZO DE EJECUCION: 62 días

FECHA DE TERMINACION: 10 de Diciembre de 2025

No. DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 1656725/1656825/1656925

FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 07 de Octubre de 2025

FECHA APROBACION GARANTIA: 08 de Octubre de 2025
(POLIZA)

Por medio del presente documento, y una vez cumplidos los requisitos de registro presupuestal y aprobación de la garantía única, se da inicio a la ejecución de la **ORDEN DE COMPRA 152532-2025** a partir de la fecha, el cual tiene por objeto “ **COMPRA DE LAS PRENDAS DEL UNIFORME INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL DEL ICA CON SUS RESPECTIVOS DISTINTIVOS**”

Para constancia se firma en Ciudad de Bogotá D.C. a los ochos (08) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).


ADOLFO PATIÑO CARDONA
Supervisor
C.C 16.720.376


CLARA ELSA CARDENAS SANCHEZ
Contratista
C.C. 37.246.405

Bogotá D.C. 16 de abril de 2026

**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD
SOCIAL Y PARAFISCALES**

En mi calidad de Contador Público, como aparece al pie de mi Firma, certifico que la compañía **BREKA SAS** identificada con NIT. 901447672-7, se encuentra a paz y salvo con el pago de los aportes parafiscales al mes de marzo de 2026.

La compañía **BREKA SAS** identificada con NIT. 901447672-7 a la fecha no posee empleados a su nombre, todos los procesos se hacen mediante maquilas.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 23 de la ley 1150 de 2008.

Para su presentación ante quien corresponda, se emite el presente en el lugar y la fecha antes mencionados.



EDUARDO CHIA CASTRO

C.C. 1052312057

T.P. 173924-T

Contador Público

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

CEE82F4AB4EAB40

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **EDUARDO CHIA CASTRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1052312057 de BELEN (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 173924-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

173924-T

EDUARDO
CHIA CASTRO
C.C. 1052312057

RESOLUCION INSCRIPCION 437 FECHA 13/12/2012
UNIVERSIDAD C. U. DE CIENCIA Y DESARROLLO

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 185450





FIRMA DEL TITULAR

101854

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.052.312.057

NUMERO

CHIA CASTRO

APELLIDOS

EDUARDO

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

09-FEB-1986

TUTAZA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.38

O+

M

ESTATURA

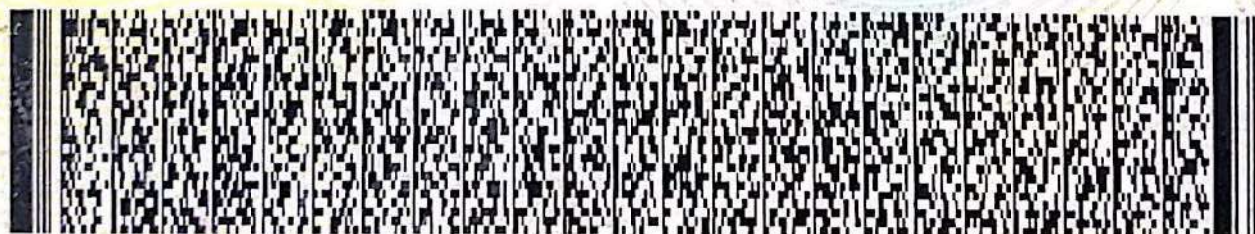
G.S. RH

SEXO

01-ABR-2004 BELEN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-0701300-34135661-M-1052312057-20050414

0148105103A 02 133355854

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto02Actualización

4. Número de formulario141139236452

QR

(415)7707212489984(8020)0000141139236452

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)90144767276. DV712. Dirección seccionalImpuestos de Bogotá14. Buzón electrónico32

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyentePersona jurídica1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

28. PaísLugar de expedición

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón socialBREKA SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. PaísCOLOMBIA169

39. DepartamentoBogotá D.C.11

40. Ciudad/MunicipioBogotá, D.C.001

41. Dirección principalCR 27 B 68 79

42. Correo electrónicobreka.2021@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 16012179397

45. Teléfono 23107797395

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal46. Código141047. Fecha inicio actividad20210121

Actividad secundaria48. Código464349. Fecha inicio actividad20211006

Otras actividades50. Código12

Ocupación51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código794247485255

07- Retención en la fuente a título de rent

09- Retención en la fuente en el impuesto

42- Obligado a llevar contabilidad

47 - Régimen Simple de Tributación - SIM

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. AnexosSI[]NO[X]

60. No. de Folios:0

61. Fecha2024-10-23 / 04:20:17PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. NombreCARDENAS SANCHEZ CLARA ELSA

985. CargoRepresentante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 20-04-2026 11:37:27AM

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141139236452



(415)7707212489984(8020) 000014113923645 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 4 7 6 7 2

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

73. Fecha

2 0 2 1, 0 1, 2 2

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 2 1, 0 1, 2 2

77. No. Matrícula mercantil

0 0 0 3 3 2 6 9 3 1

78. Departamento

1 1

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 2 1, 0 1, 2 2		-
2	8 1	2 0 2 1, 0 1, 2 2		-
3	1 0 1	2 0 2 3, 0 2, 0 1		-
4				-
5				-

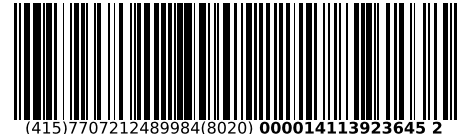
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141139236452



(415)7707212489984(8020) 000014113923645 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 4 4 7 6 7 2

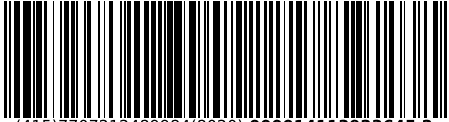
7

Impuestos de Bogotá

3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 1 2 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 3 7 2 4 6 4 0 5	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CARDENAS	105. Segundo apellido SANCHEZ	106. Primer nombre CLARA
107. Otros nombres ELSA	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 4 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141139236452			
 (415)7707212489984(8020) 000014113923645 2							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 4 4 7 6 7 2		7		Impuestos de Bogotá		3 2	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV 151. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 5 2 3 1 2 0 5 7		1 7 3 9 2 4 T		
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	CHIA		CASTRO		EDUARDO		
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
159. Fecha de nombramiento							
2 0 2 1 0 4 0 1							

MEMORANDO

11.2.7.1

DE: Dirección Técnica Logística

PARA: Nelson Enrique Perez Lopez, Grupo de Gestión Control de Activos y Almacenes

ASUNTO: SOLICITUD DE ACEPTACION DE ENTREGA PARCIAL 18/03/2026- ORDEN DE COMPRA 152532-2025

Cordial saludo,

Dr. Nelson:

Mediante la presente nos permitimos informar que, desde la Dirección Técnica de Logística, se asumirá la entrega correspondiente a la Orden de Compra No. 152532, celebrada entre BREKA S.A.S. y el Instituto Colombiano Agropecuario-ICA, en atención a que, en el marco de la supervisión ejercida, ya se adelantaron los trámites administrativos necesarios relacionados con el presunto incumplimiento contractual, derivado de la entrega parcial efectuada por el proveedor el día 26 de febrero del presente año.

Así mismo, es importante precisar que la terminación de la orden de compra no exime al proveedor del cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas; en consecuencia, se han iniciado las actuaciones administrativas pertinentes con el fin de garantizar el cumplimiento total de la referida orden de compra, tal como ocurre en el presente caso.

Adicionalmente, se aclara que el Grupo de Control de Activos y Almacén podrá recibir los elementos faltantes, siempre y cuando exista constancia por parte del superior de que se han venido adelantando los trámites administrativos necesarios que aseguren la adecuada ejecución y seguimiento de la Orden de Compra.

Al presente memorando se anexa:

1. Documentos de la Orden de Compra (Carpeta ZIP)
2. Formato de presunto incumplimiento

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Página web: www.ica.gov.co

Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): <https://sinad.ica.gov.co:8086/home>

Cordialmente,

Julio Cesar Velez Hurtado
Dirección Técnica Logística

Anexos Físicos:

Elaboró:

Julio Cesar Velez Hurtado / Dirección Técnica Logística

Revisó:

Vistos Buenos:

Aprobado por:

Julio Cesar Velez Hurtado / Dirección Técnica Logística

Con copia a

David Leonardo Saenz Barrera / Grupo de Gestión Control de Activos y Almacenes

Kevin Felipe Pardo Triana / Grupo de Gestión Control de Activos y Almacenes

Daniela Geraldine Sandoval Velandia / Dirección Técnica Logística

Lorena Alejandra Paez Castellanos / Dirección Técnica Logística

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Página web: www.ica.gov.co

Formulario de PQRSDF (recepción de solicitudes): <https://sinad.ica.gov.co:8086/home>

COMPROBANTE DE MOVIMIENTO DE INVENTARIO OFI260341

ALMACEN : 000 OFICINAS NACIONALES
 ORIGEN DE FONDOS: 01 ICA
 DEPENDENCIA : 014 SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN FRONTERIZA
 NOVEDAD : 01 COMPRA
 FECHA : 25/03/2026 FUENTE : REM 17
 PROVEEDOR: 901447672 BREKA S.A.S
 CONTRATO No.: OC 152532 FACTURA No.: REM 17

ITEM	TIPO ACT	CODIGO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	15149000114	152001036	PANTALON DRIL INFORMAL CON LOGO ICA	UNIDAD	334,00	78.062,21	26.072.778,14
2	15149000115	153001897	IMPERMEABLE DE UNA PIEZA	UNIDAD	28,00	135.295,44	3.788.272,32
3	15149000114	152001019	GORRA DRIL	UNIDAD	500,00	21.026,05	10.513.025,00
4	15149000114	152001056	UNIFORME ANTIFLUIDO 1 –Diseño 2, para personal de la salud y médico veterinario	UNIDAD	160,00	79.351,80	12.696.288,00
5	15149000114	152001056	UNIFORME ANTIFLUIDO 1 –Diseño 2, para personal de la salud y médico veterinario	UNIDAD	90,00	79.351,80	7.141.662,00

SON: SESENTA MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL VEINTICINCO PESOS CON CUARENTA Y SEIS CVS M/CTE.

Valor Total 60.212.025,46

RESUMEN CONTABLE

CUENTA	VALOR
15149000114	56.423.753,14
15149000115	3.788.272,32

RECIBI :

CONTROL ACTIVOS

FECHA : 26-02-2026

Elaboro : icalkatherine.vasquez

Fecha de grabacion : 25/03/2026 11:46:59 a. m.

Manifiesto que he leído y acepto la política de privacidad y protección de datos personales adoptada por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y publicada para consulta en la página web <http://www.ica.gov.co>.

Para lo cual al firmar la presente FORMA ICA autorizo a que el Instituto pueda tratar mis datos personales conforme dicha política y en los términos en que ello sea necesario.

FORMA-4-969

COMPROBANTE DE MOVIMIENTO DE INVENTARIO OFI260342

ALMACEN : 000 OFICINAS NACIONALES
 ORIGEN DE FONDOS: 01 ICA
 DEPENDENCIA : 014 SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN FRONTERIZA
 NOVEDAD : 01 COMPRA
 FECHA : 25/03/2026 FUENTE : REM 18
 PROVEEDOR: 901447672 BREKA S.A.S
 CONTRATO No.: OC 152532 FACTURA No.: REM 18

ITEM	TIPO ACT	CODIGO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	15149000114	152001019	GORRA DRIL	UNIDAD	300,00	21.026,05	6.307.815,00
2	15149000114	152001036	PANTALON DRIL INFORMAL CON LOGO ICA	UNIDAD	10,00	78.062,21	780.622,10
3	15149000114	152001036	PANTALON DRIL INFORMAL CON LOGO ICA	UNIDAD	662,00	78.062,21	51.677.183,02
4	15149000114	152001048	CAMIBUSO MANGA LARGA	UNIDAD	140,00	39.655,34	5.551.747,60
5	15149000114	152001048	CAMIBUSO MANGA LARGA	UNIDAD	210,00	39.655,34	8.327.621,40
6	15149000114	152001006	CHALECO EN POLIESTER CON LOGO ICA	UNIDAD	30,00	82.973,65	2.489.209,50
7	15149000114	152001006	CHALECO EN POLIESTER CON LOGO ICA	UNIDAD	238,00	82.973,65	19.747.728,70
8	15149000114	152001057	UNIFORME ANTIFLUIDO 5 –Diseño 3, para personal de la salud y médico veterinario	UNIDAD	144,00	80.903,30	11.650.075,20
9	15149000114	152001057	UNIFORME ANTIFLUIDO 5 –Diseño 3, para personal de la salud y médico veterinario	UNIDAD	29,00	80.903,30	2.346.195,70
10	15149000114	152001051	BATA ANTIFLUIDO	UNIDAD	150,00	71.704,03	10.755.604,50
11	15149000114	152001058	BATA ANTIFLUIDO	UNIDAD	150,00	72.082,47	10.812.370,50
12	15149000114	1520010010	Blusa camisera en dril	UNIDAD	30,00	72.082,47	2.162.474,10
13	15149000114	1520010010	Blusa camisera en dril	UNIDAD	30,00	72.082,47	2.162.474,10

SON: CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO VEINTIUN PESOS CON CUARENTA Y DOS CVS M/CTE.

Valor Total 134.771.121,42

RESUMEN CONTABLE

CUENTA	VALOR
15149000114	134.771.121,42

RECIBI : 
CONTROL ACTIVOS

FECHA : 18-03-2026

Elaboro : icalkatherine.vasquez

Fecha de grabacion : 25/03/2026 11:47:31 a. m.

Manifiesto que he leído y acepto la política de privacidad y protección de datos personales adoptada por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y publicada para consulta en la página web <http://www.ica.gov.co>.

Para lo cual al firmar la presente FORMA ICA autorizo a que el Instituto pueda tratar mis datos personales conforme dicha política y en los términos en que ello sea necesario.

FORMA-4-969

COMPROBANTE DE MOVIMIENTO DE INVENTARIO OFI260550

ALMACEN : 000 OFICINAS NACIONALES
ORIGEN DE FONDOS: 01 ICA
DEPENDENCIA : 014 SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN FRONTERIZA
NOVEDAD : 18 AJUSTE
FECHA : 22/04/2026 FUENTE : OFI260342

TIPO ACT	CODIGO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
15149000114	1520010010	Blusa camisera en dril	UNIDAD	60,00	72.082,47	4.324.948,20
						4.324.948,20

SON: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON VEINTE CVS M/CTE.

RESUMEN CONTABLE

CUENTA	VALOR
15149000114	4.324.948,20

RECIBI : 
79267882 NELSON ENRIQUE PÉREZ LOPEZ

FECHA : 22-04-2026

Elaboro : icalkatherine.vasquez

CONTROL ACTIVOS

Fecha de grabacion : 22/04/2026 2:11:03 p. m.

ENTREGUE:  NELSON ENRIQUE PÉREZ LOPEZ
RESPONSABLE DE BODEGA

FECHA : 22-04-2026

NELSON ENRIQUE PEREZ LOPEZ

COORDINADOR CONTROL DE ACTIVOS Y ALMACEN

Manifiesto que he leído y acepto la política de privacidad y protección de datos personales adoptada por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y publicada para consulta en la página web <http://www.ica.gov.co>.

Para lo cual al firmar la presente FORMA ICA autorizo a que el Instituto pueda tratar mis datos personales conforme dicha política y en los términos en que ello sea necesario. FORMA-4-969

COMPROBANTE DE MOVIMIENTO DE INVENTARIO OFI260551

ALMACEN : 000 OFICINAS NACIONALES
 ORIGEN DE FONDOS: 01 ICA
 DEPENDENCIA : 014 SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN FRONTERIZA
 NOVEDAD : 01 COMPRA
 FECHA : 22/04/2026 FUENTE : REM 18
 PROVEEDOR: 901447672 BREKA S.A.S
 CONTRATO No.: OC 152532 FACTURA No.: REM 18

ITEM	TIPO ACT	CODIGO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	15149000114	1520010010	Blusa camisera en dril	UNIDAD	60,00	79.066,59	4.743.995,40

SON: CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA CVS M/CTE.

Valor Total 4.743.995,40

RESUMEN CONTABLE

CUENTA	VALOR
15149000114	4.743.995,40

RECIBI :


CONTROL ACTIVOS

FECHA : 18-03-2026

Elaboro : icalkatherine.vasquez

Fecha de grabacion : 22/04/2026 2:18:09 p. m.

Manifiesto que he leído y acepto la política de privacidad y protección de datos personales adoptada por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y publicada para consulta en la página web <http://www.ica.gov.co>.

Para lo cual al firmar la presente FORMA ICA autorizo a que el Instituto pueda tratar mis datos personales conforme dicha política y en los términos en que ello sea necesario.

FORMA-4-969

COMPROBANTE DE MOVIMIENTO DE INVENTARIO OFI260454

ALMACEN : 000 OFICINAS NACIONALES
 ORIGEN DE FONDOS: 01 ICA
 DEPENDENCIA : 014 SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN FRONTERIZA
 NOVEDAD : 01 COMPRA
 FECHA : 10/04/2026 FUENTE : REM 19
 PROVEEDOR: 901447672 BREKA S.A.S
 CONTRATO No.: OC152532 FACTURA No.: REM 19

ITEM	TIPO ACT	CODIGO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	15149000114	152001014	CHAQUETA EN POLIESTER CON LOGO ICA	UNIDAD	181,00	114.569,98	20.737.166,38
2	15149000114	152001014	CHAQUETA EN POLIESTER CON LOGO ICA	UNIDAD	217,00	114.569,98	24.861.685,66
3	15149000114	152001006	CHALECO EN POLIESTER CON LOGO ICA	UNIDAD	180,00	82.973,65	14.935.257,00
4	15149000114	152001006	CHALECO EN POLIESTER CON LOGO ICA	UNIDAD	2,00	82.973,65	165.947,30
5	15149000114	152001057	UNIFORME ANTIFLUIDO 5 –Diseño 3, para personal de la salud y médico veterinario	UNIDAD	5,00	80.903,30	404.516,50
6	15149000114	152001057	UNIFORME ANTIFLUIDO 5 –Diseño 3, para personal de la salud y médico veterinario	UNIDAD	1,00	80.903,30	80.903,30
7	15149000114	152001019	GORRA DRIL	UNIDAD	310,00	21.026,05	6.518.075,50

SON: SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y CUATRO CVS M/CTE.

Valor Total 67.703.551,64

RESUMEN CONTABLE

CUENTA	VALOR
15149000114	67.703.551,64

RECIBI : 
 CONTROL ACTIVOS

FECHA : 07-04-2026

Elaboro : icalkatherine.vasquez

Fecha de grabacion : 10/04/2026 1:44:23 p. m.

Manifiesto que he leído y acepto la política de privacidad y protección de datos personales adoptada por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y publicada para consulta en la página web <http://www.ica.gov.co>.

Para lo cual al firmar la presente FORMA ICA autorizo a que el Instituto pueda tratar mis datos personales conforme dicha política y en los términos en que ello sea necesario.

FORMA-4-969

COMPROBANTE DE MOVIMIENTO DE INVENTARIO OFI260500

ALMACEN : 000 OFICINAS NACIONALES
 ORIGEN DE FONDOS: 01 ICA
 DEPENDENCIA : 014 SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN FRONTERIZA
 NOVEDAD : 01 COMPRA
 FECHA : 15/04/2026 FUENTE : REM 21
 PROVEEDOR: 901447672 BREKA S.A.S
 CONTRATO No.: OC 152532 FACTURA No.: REM 21

ITEM	TIPO ACT	CODIGO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	15149000114	152001028	OVEROL ENTERIZO	UNIDAD	30,00	112.289,71	3.368.691,30
2	15149000114	152001054	OVEROL ANTIESTATICO CON LOGO ICA	UNIDAD	30,00	157.316,65	4.719.499,50
3	15149000114	152001057	UNIFORME ANTIFLUIDO 5 –Diseño 3, para personal de la salud y médico veterinario	UNIDAD	1,00	80.903,30	80.903,30

SON: OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS CON DIEZ CVS M/CTE.

Valor Total 8.169.094,10

RESUMEN CONTABLE

CUENTA	VALOR
15149000114	8.169.094,10

RECIBI :

CONTROL ACTIVOS

FECHA : **15-04-2026**

Elaboro : icalkatherine.vasquez

Fecha de grabacion : 15/04/2026 9:10:52 p. m.

Manifiesto que he leído y acepto la política de privacidad y protección de datos personales adoptada por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y publicada para consulta en la página web <http://www.ica.gov.co>.

Para lo cual al firmar la presente FORMA ICA autorizo a que el Instituto pueda tratar mis datos personales conforme dicha política y en los términos en que ello sea necesario.

FORMA-4-969

Certificación Bancaria



Bogotá, 6 de marzo de 2026

Señores

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que BREKA SAS identificado(a) con NIT No. 901447672 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	17300000952	2021/03/03	A ACTIVA

BANCOLOMBIA S.A. - Entidad Registrada

BANCOLOMBIA S.A.

BANCOLOMBIA S.A.

VIGILADO

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: En Bogotá (601) 343 0000, Medellín (604) 510 9000, Cali (602) 554 0505, Barranquilla (605) 361 8888, Bucaramanga (607) 697 2525, Cartagena (605) 693 4400, Resto del país 018000912345.
Sede principal Carrera 48 # 26-85 Torre Norte, Medellín - Colombia

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	475069
Número de orden de compra a modificar:	152532

Entidad compradora:	Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)
Nombre del solicitante:	Enrique Diego Armando Molina Blanco
Proveedor:	BREKA S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Confecciones y Calzado I

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-12-28 13:40:51

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-12-30	2026-02-26

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
148876	CDP 34225	34225-2025	34225-2025	
148877	CDP 10925	10925-2025	10925-2025	
148878	CDP 19225	19225-2025	19225-2025	

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	cyc01---1-S1-023-9.Cundinamarca-Ley 70 de 1988- Características Técnicas Uniformes-Gorra	1110.0	Unidad	17472.48	34225-2025	19394452.80
2	cyc01---2-S1-025-9.Cundinamarca-Ley 70 de 1988- Características Técnicas Uniformes- Pantalón en dril informal clima frío y cálido Diseño 2, recomendable para conductor y otro tipo de especialidades	1006.0	Unidad	65402.03	34225-2025	65794442.18
3	cyc01---3-S1-028-9.Cundinamarca-Ley 70 de 1988- Características Técnicas Uniformes- Camibuso clima frío y cálido manga larga, recomendable para conductor y otro tipo de especialidades	350.0	Unidad	33127.35	10925-2025	11594572.50
4	cyc01---4-S1-029-9.Cundinamarca-Ley 70 de 1988- Características Técnicas Uniformes- Chaqueta en poliéster, recomendable para cualquier tipo de cargo	398.0	Unidad	96080.83	34225-2025	38240170.34
5	cyc01---5-S1-031-9.Cundinamarca-Ley 70 de 1988- Características Técnicas Uniformes- Chaleco en poliéster, Diseño 1; recomendable para técnico en promoción y prevención social, entre otros.	450.0	Unidad	69529.29	10925-2025	31288180.50

6	cyc01---6-S1-034-9.Cundinamarca-Ley 70 de 1988- Características Técnicas Uniformes-Overol enterizo recomendable para latonero, talabartero, operario de máquinas, auxiliar de mantenimiento de equipos, técnico en mantenimiento de maquinaria de imprenta, carp	30.0	Unidad	94164.63	10925-2025	2824938.90
7	cyc01---7-S1-035-9.Cundinamarca-Ley 70 de 1988- Características Técnicas Uniformes-Overol antiestético tipo 1, recomendable para electricista, técnico electricista automotriz, soldador, entre otros. Clima cálido y frío.	30.0	Unidad	132002.40	10925-2025	3960072.00
8	cyc01---8-S1-040-9.Cundinamarca-Ley 70 de 1988- Características Técnicas Uniformes-Uniforme antifluido 1 – Diseño 2, recomendable para personal de la salud y médico veterinario y para clima frío	250.0	Unidad	66485.72	10925-2025	16621430.00

9	cyc01---9-S1-051- 9.Cundinamarca- Ley 70 de 1988- Características Técnicas Uniformes- Uniforme antifluido 5 – Diseño 3, recomendable para personal de la salud y médico veterinario y para clima cálido	180.0	Unidad	67789.50	19225-2025	12202110.00
10	cyc01---10-S1- 061- 9.Cundinamarca- Ley 70 de 1988- Características Técnicas Uniformes-Bata antifluido recomendable para técnico químico, auxiliar de archivo, orientador de familia, bibliotecaria, técnico en seguridad y salud en el trabajo y personal de la sa	150.0	Unidad	60059.02	19225-2025	9008853.00
11	cyc01---11-S1- 067- 9.Cundinamarca- Ley 70 de 1988- Características Técnicas Uniformes- Impermeable una pieza	28.0	Unidad	113497.18	10925-2025	3177921.04
12	cyc01---12-S1- 077- 9.Cundinamarca- Ley 70 de 1988- Características Técnicas Uniformes-Blusa camisera en dril	60.0	Unidad	66246.05	10925-2025	3974763.00

13	cyc01---13-S1-117-9.Cundinamarca-Ley 70 de 1988- Caracteristicas Técnicas Uniformes-Bata antifluido recomendable para técnica química, auxiliar de archivo, orientadora de familia, bibliotecaria, técnica en seguridad y salud en el trabajo y personal de la s	150.0	Unidad	60377.04	19225-2025	9056556.00
14	cyc01----S1-128-9.Cundinamarca-Ley 70 de 1988- Caracteristicas Técnicas Uniformes- Servicio de distribución - Zona Altiplano. Máximo 19,7%	1.0	Unidad	823588.48	34225-2025	823588.48
15	cyc01-IVA	1.0	Unidad	43312789.64	10925-2025	43312789.64

Total Orden de Compra Actual:	271,274,840.38
-------------------------------	----------------

Artículos editados y/o agregados

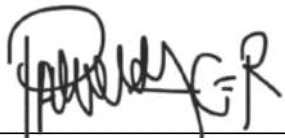
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
No hay artículos editados o agregados							

Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	271,274,840.38
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	271,274,840.38

Detalle o justificación de la aclaración

Prórroga No. 2 de la Orden de Compra No. 152532 en los términos establecidos en la solicitud de prórroga radicada por el supervisor con No. 20253031960 del 26/12/2025.



Firma ordenador del gasto
Nombre: Paula Andrea Cepeda Rodriguez
Documento: 1053610375



Firma de proveedor
Nombre: CLARA ELSA CARDENAS
Documento: 37.246.405 de Cúcuta

GENERALIDADES

- 1) Este formato tiene por finalidad informar al ordenador del gasto o su delegado el presunto incumplimiento de un contrato.
- 2) Se debe entender por “Negocio jurídico” cualquier tipo de acuerdo de voluntades, es decir, contrato, orden de compra o convenio.
- 3) El formato hace las veces de informe de supervisión y, por ende, debe ser suscrito por el supervisor de contrato.
- 4) Este formato no requiere ser impreso, ya que se remite, inicialmente por correo para la realizar el control de legalidad y, una vez se haya surtido esta etapa, se remite por el sistema de gestión documental. **No se debe radicar este documento si no ha sido revisado previamente.**
- 5) Si el contrato se encuentra liquidado no se puede iniciar un procedimiento de incumplimiento.
- 6) El contenido que se encuentra en color diferente a negro o entre corchetes “[]” es la parte editable del formato. Aquello resaltado en azul son orientaciones para el diligenciamiento del mismo.
- 7) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 8) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa suscripción del mismo.
- 9) El formato, una vez diligenciado en su totalidad, debe unificarse en color negro.
- 10) Para conocer más sobre las situaciones que pueden originar el incumplimiento y los pasos a seguir, consulte la guía publicada.

ESTRUCTURACIÓN

Requerimientos previos al contratista

Bajo el entendido de que la supervisión contractual conlleva el adecuado seguimiento a la ejecución del contrato a cargo del contratista, quien actúe en calidad de supervisor debe exigir de este el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el negocio jurídico. Esta exigencia se materializa a través de la solicitud de informes, aclaraciones y/o explicaciones que se consideren pertinentes con ocasión del desarrollo.

En ese sentido, la actuación del supervisor deberá reunir las siguientes condiciones:

- a) Los requerimientos deberán hacerse por escrito al contratista, en plazo no mayor a cinco (5) días hábiles.
- b) En ellos se deberá solicitar los informes, aclaraciones o explicaciones, señalando con exactitud las razones y cláusulas por las cuales se considera que se estaría afectando el contrato o se estaría incumpliendo el mismo.
- c) Dentro del mismo texto del requerimiento, el supervisor debe señalar un plazo prudencial y perentorio para recibir la respuesta por parte del contratista. El plazo se calculará teniendo como base la gravedad y complejidad del asunto, así como la naturaleza y cantidad de los documentos o información solicitada.

 Libertad y Orden	SOLICITUD DE INICIO DE PROCESO SANCIONATORIO ARTÍCULO 86 – LEY 1474 DE 2011	 Instituto Colombiano Agropecuario
---	--	--

- d) Cuando el contratista no se pronuncie frente al requerimiento o la respuesta presentada no desvirtúe plenamente el posible incumplimiento, el supervisor elaborará el formato de presunto incumplimiento contractual (IPI) con destino al ordenador del gasto y así, dar inicio al procedimiento establecido por la entidad.

 Libertad y Orden	SOLICITUD DE INICIO DE PROCESO SANCIONATORIO ARTÍCULO 86 – LEY 1474 DE 2011	
---	--	---

Bogotá 26 de febrero de 2026

De conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, en mi calidad de supervisor solicito iniciar formalmente el procedimiento administrativo sancionatorio con base en la información a continuación se relaciona:

1. INFORMACIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO

Orden de Compra No.	152532				
Tipo de contrato	COMPRAVENTA				
Objeto	COMPRA DE LAS PRENDAS DEL UNIFORME INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL DEL ICA CON SUS RESPECTIVOS DISTINTIVOS				
Supervisor / Interventor	JULIO CESAR VELEZ HURTADO/ DIRECTOR TECNICO DE LOGISTICA				
Contratista	BREKA S.A.S				
Valor total del negocio jurídico	\$ 271.274.840,38				
Plazo de ejecución	150 DIAS CALENDARIO				
Fecha inicio de ejecución	08	de	Octubre	de	2025
Fecha de terminación del contrato	26	de	Febrero	de	2026
Avance de la ejecución	Avance físico		26,74%		
	Avance financiero		26,74 %		
Estado del contrato	En ejecución		☒	Terminado	☐
Link del proceso	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/152532				

2. BALANCE FINANCIERO DEL NEGOCIO JURÍDICO

 Libertad y Orden	SOLICITUD DE INICIO DE PROCESO SANCIONATORIO ARTÍCULO 86 – LEY 1474 DE 2011	 Instituto Colombiano Agropecuario
---	--	--

CONTRATO			
Anticipo contrato inicial % (1)	0,00%	Valor anticipo contrato inicial (5)	\$ -
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA	Valor anticipo adiciones (6)	\$ -
No. Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total anticipo (7)	\$ -
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saldo pendiente por amortizar (8)	\$ -

CONCEPTO	VALOR HONORARIOS	PORCENTAJE DE EJECUCION
Valor total inicial (9)	271.274.840,38	26,74%
Valor Adiciones (10)	0,00	
Valor Total (Σ Valor total inicial + Adiciones)	271.274.840,38	
Valor pagado (11)	0,00	
Valor en trámite (PERIODO ó N° FACTURA) (12)	0,00	
Nota débito + ND (13)	Numero 0,00	
Nota crédito - NC (14)	Numero 0,00	
Ajuste valor en trámite (Σ Valor en trámite + ND - NC)	0,00	
Valor total ejecutado (Σ Valor pagado + Valor en trámite ajustado)	72.538.892,31	26,74%
Saldo del contrato (Σ Valor Total del Contrato – Valor Total Ejecutado)	198.735.948,07	

3. HECHOS GENERADORES DEL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO

1. El día lunes 02 de febrero de 2026, a través de correo electrónico, se solicitó al proveedor BREKA S.A.S. informar el estado de avance en la ejecución de la Orden de Compra No. 152532-2025.

A dicha solicitud, el proveedor dio respuesta en los siguientes términos:



A lo que ellos responden lo siguiente:



- El día lunes 09 de febrero de 2026, el área técnica se comunicó nuevamente con el CONTRATISTA, quien manifestó que presentaría solicitud formal de prórroga mediante correo electrónico.

En el comunicado remitido por **BREKA S.A.S.**, se indicó lo siguiente respecto del avance de producción:



En el comunicado emitido por BREKA S.A.S se expone lo siguiente:

Con la presente, damos a conocer el avance de producción a la fecha:

Ítem 1 Gorra: en su totalidad están en bordado.

Ítem 2 Pantalón en dril: producción en el 65%

Ítem 3 Camibuso: En su totalidad está en bordado.

Ítem 4 Chaqueta: La textilera informa que el despacho del material no podrá hacerlo el 10 de febrero como

se había programado, sino que probablemente la entrega del material la realizan a finales de febrero. Al final

de esta semana quedaron de confirmar la fecha de entrega y así las cosas es imposible confeccionar las

chaquetas para entrega el 27 de febrero, por lo que nos vemos en la necesidad de solicitar prórroga hasta el

30 de marzo. Teniendo en cuenta que dicha solicitud obedece a una causa ajena a la voluntad de Breka e imposible de evitar.

Ítem 5 Chaleco en poliéster: Producción en el 60%.
Ítem 6 Overol enterizo: Para entrega en la fecha acordada.
Ítem 7 Overol antiestático: Para entrega en la fecha acordada.
Ítem 8 Uniforme antifuído 1 diseño 2: Producción en el 65%.
Ítem 9 Uniforme antifuído 5 diseño 3: Producción en el 65%.
Ítem 10 y 13 Bata antifuído: Para entrega en la fecha acordada.
Ítem 11 Impermeable: Para entrega en la fecha acordada.

- Una vez recibida la solicitud de prórroga, el Supervisor de la Orden de Compra convocó a reunión con el fin de analizar su viabilidad técnica y jurídica.
En el desarrollo de la reunión, el Supervisor manifestó inicialmente su negativa a conceder la prórroga solicitada, considerando que a la Orden de Compra ya se le habían otorgado dos prórrogas previas. No obstante, se acordó conceder al proveedor los días 10, 11 y 12 de febrero de 2026 para que confirmara de manera definitiva si la prórroga era estrictamente necesaria o si podía cumplir con el plazo inicialmente pactado.
Asimismo, se dejó constancia de que la solicitud de prórroga presentada por el proveedor se refería exclusivamente a 398 chaquetas, correspondientes al línea 4 de la Orden de Compra.



- El día 12 de febrero de 2026 se llevó a cabo una nueva reunión con el propósito de confirmar si efectivamente se requería la ampliación del plazo para la entrega de las 398 chaquetas. En dicha reunión, el proveedor ratificó la necesidad de la prórroga, con fundamento en el informe suministrado por la textilera.

En consecuencia, la Dirección Técnica de Logística inició el trámite de prórroga ante el Grupo de Gestión Contractual, únicamente respecto de las 398 chaquetas, conforme a lo solicitado por el proveedor.

5. El día 24 de febrero de 2026, el Grupo de Gestión Contractual informó que no estaba de acuerdo con conceder una nueva prórroga, en razón a que ya se habían otorgado dos ampliaciones anteriores. No obstante, indicó que la misma podría aprobarse únicamente si el proveedor cumplía con la entrega total de los bienes objeto de la Orden de Compra, exceptuando exclusivamente las 398 chaquetas que motivaron la solicitud de prórroga.
6. Llegada la fecha de entrega, esto es, el día 26 de febrero de 2026, en las instalaciones del Almacén de Tibaitatá del Instituto Colombiano Agropecuario, siendo aproximadamente las 10:00 a.m., el proveedor realizó una entrega parcial correspondiente a 1.112 prendas institucionales (Ver Anexo: Remisión de Entrega).
7. En esa misma fecha, tanto de manera verbal durante la diligencia de entrega como a través de correo electrónico, se informó al proveedor que los bienes no entregados dentro del plazo pactado serían objeto de trámite por presunto incumplimiento.
Lo anterior, en razón a que, conforme a lo acordado en las reuniones previas y consignado en las respectivas actas, la viabilidad de la prórroga estaba condicionada al cumplimiento total de la Orden de Compra, salvo las 398 chaquetas. Sin embargo, al no cumplirse dicha condición, no era procedente continuar con el trámite de prórroga, configurándose un **presunto incumplimiento parcial** de la Orden de Compra No. 152532-2025.
8. Posteriormente, el día 27 de febrero a través de comunicación emitida por el proveedor y dando respuesta a lo informado por el Área de la Dirección Técnica de Logística, sobre las medida que se llevarían a cabo, informaron las fechas en las cuales serían entregados los elementos faltantes de la Orden de Compra 152532 y las razones por las cuales se imposibilitó la entrega total, tal y como se expone de presente:

Cordial saludo,

En relación con la Orden de Compra No. 152532, nos permitimos informar que, debido a situaciones logísticas y operativas no previstas, asociadas principalmente a retrasos en la entrega de materiales por parte de proveedores y a demoras en procesos externos de bordado, se presentó una afectación en el cronograma de producción que impactó la entrega total dentro del plazo inicialmente establecido.

Es importante señalar que la mayor parte de los ítems de la orden ya fueron entregados y recibidos a satisfacción. No obstante, se encuentran pendientes de entrega las siguientes cantidades:

Entrega programada para el 16 de marzo de 2026:

- 610 gorras
- 672 pantalones en dril (662 hombre y 10 mujer)
- 350 camibusos

 Libertad y Orden	SOLICITUD DE INICIO DE PROCESO SANCIONATORIO ARTÍCULO 86 – LEY 1474 DE 2011	
---	--	---

- 450 chalecos
- 60 overoles
- 180 uniformes antifluido
- 150 batas (hombre)
- 60 blusas camiseras en drill
- 150 batas (mujer)

Entrega programada para el 7 de abril de 2026:

- 398 chaquetas en poliéster
- (...)

Clausula nro.	Descripción de los hechos	Cláusula contractual o norma vulnerada	Estado de avance de la obligación				
4	El proveedor no cumplió los tiempos de entrega establecidos en la Orden de Compra 152532-2025 y la solicitud de prórroga No. 02.	Cláusula 4. Tiempos de entrega . Las entidades estatales deben suministrar cada cuatro (4) meses, en forma gratuita, un par de zapatos y un (1) vestido de labor a sus empleados, en ese sentido, la ANCP-CCE contempló los tiempos de entrega de los bienes del Acuerdo Marco sin sobrepasar los cuatro (4) meses contemplados en la Ley para tal fin de la siguiente manera:	Porcentaje de avance:		26,74%		
			Entrega producto	Sí	x	No	
8	De acuerdo a la Clausula en mención, se establecen plazos de entrega según la cantidad de elementos, sin embargo, una vez revisada la misma, se pudo establecer que el proveedor con cumplió con dichos términos.	Cláusula 8 Obligaciones de los Proveedores (...) 8.20 Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.	Porcentaje de avance:		26,74%		
			Entrega producto	Sí		No	x
14	Una vez aceptada la prórroga No. 2 por parte	Cláusula 14 Plazo y vigencia. Las	Entrega producto: del	si		no	x

 Libertad y Orden	SOLICITUD DE INICIO DE PROCESO SANCIONATORIO ARTÍCULO 86 – LEY 1474 DE 2011	
---	--	---

Clausula nro.	Descripción de los hechos	Cláusula contractual o norma vulnerada	Estado de avance de la obligación				
	del Instituto, se puede evidenciar a través de la remisión de entrega de fecha 26/02/2026, que el proveedor incumplió parcialmente la orden de compra 152532-2025.	Entidades Compradoras pueden generar Órdenes de Compra durante el plazo de ejecución del Acuerdo Marco y su prórroga, en caso de que ocurra. Estas órdenes de compra pueden expedirse con un término superior al del plazo de operación del Acuerdo Marco siempre que el proveedor haya ampliado la vigencia y valor de la garantía de cumplimiento por el término de ejecución de la de la Orden de Compra y un (1) año más, de conformidad con lo establecido en el numeral de garantías, y respetando lo detallado en la normativa presupuestal. Lo anterior, en la medida en que su disponibilidad presupuestal y vigencias futuras lo permita.					

9. PRUEBAS QUE SOPORTAN Y DEMUESTRAN EL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO

Hecho nro.	Documentos
1	Correo electrónico(Anexó 01. Soporte Comunicaciones)
2	Correo electrónico, (Anexo 02. comunicado proveedor, Anexo 03. Comunidado Textilera)

 Libertad y Orden	SOLICITUD DE INICIO DE PROCESO SANCIONATORIO ARTÍCULO 86 – LEY 1474 DE 2011	
---	--	---

Hecho nro.	Documentos
3	Correo electrónico, (Anexo 4. acta de reunión)
4	Microsoft Teams y Anexo 4
5	Anexo 05. Comentarios a solicitud de prórroga
6	Anexo 06. Remisión de entrega
7	Anexo 07. Comunicado de respuesta
8	Anexo 08. Comunicado proveedor entrega total

La totalidad de los documentos relacionados en este numeral se adjuntan a la presente solicitud.

10. CUANTIFICACIÓN DE LA MULTA A IMPONER Y/O ESTIMACIÓN DE LOS PERJUICIOS

Con ocasión del presunto incumplimiento de las obligaciones pactadas, la entidad estima el perjuicio en \$**[Incluya el valor en pesos]**

20.2. Imposición de la Cláusula Penal por parte de la Entidad Compradora.

En caso de que el Proveedor incumpla parcial o totalmente las obligaciones específicas establecidas en la Cláusula 8 del Acuerdo Marco, la Entidad Compradora podrá hacer efectiva la cláusula penal por una suma equivalente de hasta el 10% del valor total de la Orden de Compra que incumplió. En este caso, la cláusula penal será pagada a favor de la Entidad Compradora.

PARÁGRAFO 1: La suma resultante de la cláusula penal se hará efectiva directamente por la Entidad compradora, pudiendo acudir para el efecto al respectivo descuento del valor o saldo del contrato, a la efectividad de la garantía de cumplimiento o a cualquier otro medio para obtener el pago, incluido el proceso ante la jurisdicción coactiva. En todo caso se tendrá en cuenta lo consagrado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o adicionen.

PARÁGRAFO 2: En ninguno de los casos expuestos, el pago o deducción de la cláusula penal significará la exoneración del cumplimiento de las obligaciones de la Orden de Compra.

PARÁGRAFO 2: Las entidades compradoras no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública aplicarán esta cláusula de acuerdo con los porcentajes aquí pactados, y de conformidad con su régimen jurídico, así como de sus procedimientos y manuales internos. En todo caso, se deberá observar el debido proceso y los principios de la función administrativa, de acuerdo con lo establecido en los artículos 29 y 209 de la Constitución Política. Así mismo estas entidades compradoras deberán dar a conocer al proveedor el procedimiento con el cual se va a adelantar el proceso sancionatorio, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la colocación de la respectiva orden de compra.

 Libertad y Orden	SOLICITUD DE INICIO DE PROCESO SANCIONATORIO ARTÍCULO 86 – LEY 1474 DE 2011	
---	--	---

11. GARANTÍAS

Tipo de garantía	Póliza de seguro
Razón social de la compañía aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A
Nro. de la garantía	62-46-101014571
Fecha de la garantía	06 DE ENERO DE 2026
Fecha de aprobación	06 DE ENERO DE 2026

12. VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN

En mi calidad de Supervisor del contrato certifico y me hago responsable por la veracidad de la información y de los hechos reportados en el presente documento.



JULIO CESAR VELEZ HURTADO
 Director Técnico de Logística

SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN FRONTERIZA
DIRECCIÓN TÉCNICA DE LOGÍSTICA

ACTA DE RECIBO FINAL

ORDEN DE COMPRA: No. 152532-2025

OBJETO: "COMPRA DE LAS PRENDAS DEL UNIFORME INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL DEL ICA CON SUS RESPECTIVOS DISTINTIVOS"

LOCALIZACIÓN: OFICINAS NACIONALES

CONTRATISTA: BREKA S.A.S

IDENTIFICACIÓN: NIT: 901.447.672-7

DIRECCIÓN: CARRERA 27B #68-79

SUPERVISIÓN: JULIO CESAR VELEZ HURTADO-DIRECTOR TÉCNICO DE LOGÍSTICA

VALOR INICIAL: \$ 180.860.883,85

VALOR ADICIÓN 01: \$ 90.413.956,53

VALOR FINAL: \$ 271.274.840,38

FECHA INICIAL: 08 DE OCTUBRE DE 2025

PLAZO EJECUCIÓN: 141 DIAS CALENDARIO

FECHA FINAL: 26 DE FEBRERO DE 2026

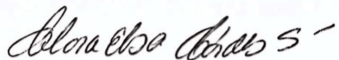
ENTREGA: 15 DE ABRIL DE 2026

En la fecha, se reunieron **CLARA ELSA CÁRDENAS SÁNCHEZ**, en calidad de Representante Legal de la empresa **BREKA S.A.S**, y **JULIO CÉSAR VÉLEZ HURTADO**, en calidad de supervisor de la Orden de Compra por parte del Instituto Colombiano Agropecuario -ICA, con el fin de efectuar el **recibo final y a satisfacción** de los bienes objeto de la Orden de Compra No. 152532-2025. Una vez verificados los bienes entregados, se deja constancia de que las prendas de uniforme institucional fueron recibidas **a entera satisfacción**, en cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco de Precios, así como de los demás requerimientos definidos por la Entidad. Lo cual se puede constatar a través de las remisiones de entrega y certificaciones de movimiento de inventario (CMI).

En consecuencia, se certifica el cumplimiento del objeto contractual en los términos pactados, sin observaciones por parte de la supervisión.

Sin otro motivo para la presente, firman quienes en ella intervinieron a los quince (15) días del mes de abril de 2026.

CONTRATISTA



CLARA ELSA CÁRDENAS SÁNCHEZ

C.C. 37.246.405

SUPERVISOR



JULIO CÉSAR VÉLEZ HURTADO

C.C. 15.386.361

FORMA-4-988